

# **MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19**

## **ADOPCIÓN DE**

**RESOLUCIÓN 666 DEL 2020**

**RESOLUCIÓN 1155 DEL 2020**



**ELABORADO POR**

Administradores del sistema de calidad y seguridad y salud laboral de Salud en  
Casa Médicos S.A.S

**Santiago de Cali**

**17 de Julio del 2020**

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>OBJETIVO</b> .....	10
<b>ALCANCE</b> .....	10
<b>DEFINICIONES</b> .....	10
<b>RESPONSABLE</b> .....	16
<b>CAPÍTULO I. LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA IPS.</b> .....	18
<b>1. ¿QUÉ ES EL COVID-19?</b> .....	18
1.1. ¿Cómo se transmite?.....	18
1.2. Signos y síntomas.....	19
1.3. ¿Cómo se confirma?.....	19
1.4. ¿Quiénes tienen mayor riesgo?.....	19
1.5. Medidas de prevención.....	20
1.6. Proceso actualización de generalidades covid-19.....	21
1.7. Registros y documentos asociados.....	21
Documentos internos.....	21
1.8. Efectos del brote en el lugar de trabajo.....	22
<b>2. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES</b> .....	22
2.1. Protocolo de lavado de manos .....	22
5 momentos del lavado de mano .....	22
Lavado de manos rutinario.....	22
Recomendaciones.....	23
Duración: .....	24
Temporizador: .....	24
Paso a paso para el lavado de manos .....	24
2.2. Desinfección de manos con preparado de base alcohólica .....	25
Indicaciones.....	25

Duración: .....	25
Paso a paso para la desinfección de manos con preparado de base alcohólica	26
<b>3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b> .....	<b>26</b>
<b>3.1. Condiciones Generales</b> .....	<b>26</b>
Identificación de necesidades de EPP .....	26
Suministros de EPP.....	27
Instrucción en el uso, mantenimiento y almacenamiento de los EPP .....	27
Mantenimiento y Cuidado de EPP .....	27
Almacenamiento .....	28
Reposición y cambio de los EPP .....	28
Cadena logística para la entrega de EPP de trabajadores que presenten comorbilidad. ....	28
<b>3.2. Indicaciones para el uso de tapabocas convencionales en Salud en Casa Médicos SAS</b> .....	<b>29</b>
Cómo se deben usar los tapabocas convencionales.....	29
Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales. ....	29
<b>3.3. Manejo de tapabocas de telas</b> .....	<b>30</b>
<b>3.4. Uso de la mascarilla de alta eficiencia N95</b> .....	<b>31</b>
Recomendaciones.....	31
Como se debe usar .....	32
<b>3.5. Guantes</b> .....	<b>34</b>
Materiales .....	34
Paso a paso colocación y retiro de guantes.....	34
<b>3.6. Alteraciones por el uso de elementos de protección personal</b> .....	<b>35</b>
Entre este tipo de alteraciones podemos encontrar: .....	35
Dermatitis de contacto.....	35
Lesiones por presión .....	36
Urticaria por presión.....	37
Xerosis y descamación.....	37
C.....	37
Acné.....	37

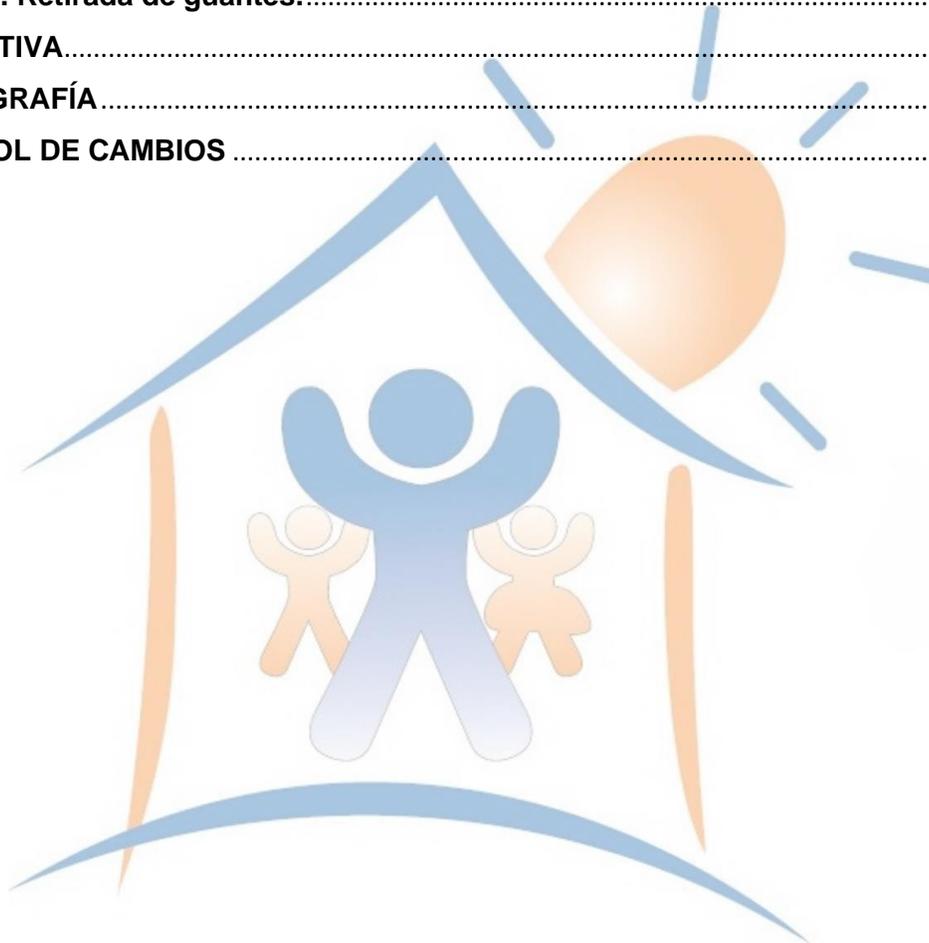
Hiperhidrosis .....	37
L.....	37
Alteraciones en el pelo y las uñas .....	38
Recomendaciones generales para la higiene e hidratación de las manos y el rostro .....	38
Lavado de manos y rostro .....	38
Recomendaciones para el cuidado de las mucosas .....	40
Otras recomendaciones para tener en cuenta .....	41
<b>4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN .....</b>	<b>42</b>
<b>4.1. Procedimiento para la limpieza y desinfección .....</b>	<b>42</b>
<b>Productos para la limpieza y desinfección .....</b>	<b>42</b>
<b>4.1.1. Técnicas de limpieza y desinfección .....</b>	<b>43</b>
<b>4.1.1.1. Tipo de limpieza a realizar .....</b>	<b>43</b>
Técnica de arrastre .....	44
Barrido.....	44
Trapeado.....	45
<b>4.1.2. Limpieza y desinfección de baños .....</b>	<b>45</b>
<b>5. DISTANCIAMIENTO DENTRO LA IPS.....</b>	<b>46</b>
<b>6. DESINFECCIÓN DE PERSONAL EXTERNO.....</b>	<b>48</b>
<b>6.1. Protocolo para la interacción con proveedores.....</b>	<b>48</b>
<b>6.2. Procedimiento interacción con personal externo.....</b>	<b>50</b>
Para tener en cuenta.....	50
<b>7. INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN .....</b>	<b>51</b>
<b>7.1. Antes de consumir alimentos .....</b>	<b>52</b>
<b>7.2. Durante el consumo de alimentos.....</b>	<b>53</b>
<b>7.3. Después del consumo de alimentos .....</b>	<b>53</b>
<b>7.4. Asignación de tiempos de alimentación. turnos .....</b>	<b>53</b>
<b>8. LINEAMIENTOS DE TRASLADO EN TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO. 54</b>	
<b>8.1. Transporte masivo Mio y bus.....</b>	<b>54</b>
<b>8.2. Transporte en moto-ratón.....</b>	<b>55</b>
<b>8.3. Transporte en taxi .....</b>	<b>55</b>

8.4.	Transporte privado.....	56
9.	LINEAMIENTOS AL SALIR DE LA VIVIENDA. ....	56
10.	LINEAMIENTO AL REGRESAR A LA VIVIENDA.....	57
	Recomendaciones.....	58
11.	PROTOCOLO PARA TRABAJO A DISTANCIA.....	59
	11.1. Recomendaciones generales.....	60
<b>CAPÍTULO II. PROCESO DE VIGILANCIA PARA DETECTAR TRABAJADORES ENFERMOS O CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS.....</b>		60
1.	Trabajador con síntomas compatibles con COVID-19.....	61
2.	Sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva.....	62
<b>CAPÍTULO III. LINEAMIENTOS DE MANEJO DE PACIENTE O CONTRATISTA DE SALUD EN CASA MEDICOS S.A.S, COMO CASO SOSPECHOSO O PROBABLE PARA COVID-19.....</b>		62
1.	¿Qué hacer en caso de sospecha de COVID-19 en los contratistas?.....	63
2.	¿Qué hacer cuando llega el resultado? .....	64
3.	¿Qué hacer en caso de sospecha de COVID-19 en un paciente?.....	65
4.	Protocolo de apoyo emocional para la prevención y promoción de la salud mental.....	66
	Acciones de gerentes o directores de los establecimientos de salud y líderes de equipos de trabajo de salud.....	67
	Cuidados de la salud mental en aislamiento domiciliario preventivo por covid-19	68
	Cuidados de la salud mental en aislamiento domiciliario por covid-19.....	69
	Cuidados de la salud mental de familiares y otras personas allegadas que se vean afectadas ante el fallecimiento de una persona por COVID-19.....	70
5.	Proceso de retorno laboral post COVID-19.....	71
6.	Del empleador o contratante.....	72
7.	Del contratista vinculado mediante contrato de prestación de servicios .....	73
8.	Canales de Comunicación.....	74
8.1.	Portal web.....	74
8.2.	APP.....	75
8.3.	Línea 192.....	75

8.4.	Canales oficiales .....	75
8.5.	Canales oficiales de EPS.....	76
8.6.	Canales oficiales de ARL .....	77
9.	LAVADO DE MANOS DEL CONTRATISTA EN EL DOMICILIO.....	78
9.1.	Antes de manejar al paciente.....	78
9.2.	Después del riesgo de exposición a líquidos corporales .....	79
9.3.	Después de tocar al paciente.....	80
9.4.	Después del contacto con el entorno del paciente.....	80
	HIGIENE DE LAS MANOS Y UTILIZACION DE GUANTES .....	81
	DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE (DISTANCIAMIENTO SOCIAL).....	81
10.	RECOMENDACIÓN AL INGRESAR Y SALIR DEL DOMICILIO DEL PACIENTE	82
10.1.	Al ingresar al domicilio del paciente.....	82
10.2.	Recomendaciones dentro del domicilio.....	83
10.2.1.	Auxiliar de enfermería.....	83
10.2.2.	Auxiliar de egresos.....	84
10.2.3.	Médico .....	85
10.2.4.	Auxiliar de dosis.....	86
10.2.5.	Terapeutas.....	86
10.2.6.	Auxiliar de nutrición parenteral.....	87
10.2.7.	Auxiliar de toma de muestras e inserción de sondas .....	88
10.2.8.	Jefe de clínica heridas .....	89
10.3.	Al salir del domicilio del paciente.....	90
11.	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO.....	91
12.	RECOMENDACIONES PARA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	92
	CAPÍTULO III. KIT DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRATISTAS.....	93
1.	KIT DE BIOSEGURIDAD ENTREGADO .....	93
1.1.	Kit para toma de muestras covid-19 para el médico o auxiliar: .....	93
1.2.	Kit para visita de pacientes (médicos) por paciente: .....	94
1.3.	Kit para cuidadores en el domicilio: .....	94

1.4. Kit para auxiliares de administración de medicamentos en el domicilio por paciente:.....	94
1.5. Kit para terapeutas en el domicilio por paciente:.....	95
1.6. Kit para especialista en clínica de heridas por paciente:.....	95
1.7. Kit para inserción de sondas por paciente: .....	95
1.8. Kit para toma de laboratorios por paciente: .....	96
1.9. Kit para nutrición parenteral:.....	96
1.10. Kit para transportista:.....	96
1.11. Kit para auxiliar de egresos: .....	96
<b>2. DESCRIPCION ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....</b>	<b>97</b>
2.1. GORRO.....	97
2.2. MONOGAFAS DE SEGURIDAD.....	97
2.3. CARETA FACIAL .....	98
2.4. MASCARILLA BUCONASAL (TAPABOCAS).....	99
2.4.1. MASCARILLA QUIRÚRGICA O CONVENCIONAL .....	100
2.4.2. MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA O N95: .....	101
2.5. GUANTES .....	103
<b>3. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA HIGIENE E HIDRATACIÓN DE LAS MANOS Y EL ROSTRO.....</b>	<b>104</b>
3.1. HIDRATACIÓN DE LA PIEL.....	105
3.2. USO DE GAFAS DE PROTECCIÓN, MÁSCARAS DE PROTECCIÓN Y TAPABOCAS .....	105
3.3. RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DE LAS MUCOSAS.....	106
OTRAS RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA.....	107
<b>CAPÍTULO IV. LIMPIEZA EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE. ....</b>	<b>108</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>108</b>
<b>DISPOSICIÓN DE LOS DESINFECTANTES Y DETERGENTES EN EL SITIO DE USO .....</b>	<b>109</b>
<b>CLASIFICACIÓN DE DESINFECTANTES PARA LIMPIEZA Y SU MANEJO.....</b>	<b>109</b>
<b>MANIPULACION DE INSUMOS EN EL DOMICILIO.....</b>	<b>112</b>
<b>MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE.....</b>	<b>113</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>114</b>

<b>Anexo 1: técnica de lavado de manos .....</b>	<b>114</b>
<b>Anexo2. Técnica de desinfección de manos.....</b>	<b>115</b>
<b>Anexo 4. Flujograma ruta para el reporte de accidente de trabajo o enfermedad laboral .....</b>	<b>117</b>
<b>Anexo 4. Guía telefónica EPS de los colaboradores.....</b>	<b>118</b>
<b>Anexo 5. Colocación de guantes .....</b>	<b>119</b>
<b>Anexo 6. Retirada de guantes.....</b>	<b>119</b>
<b>NORMATIVA.....</b>	<b>120</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>121</b>
<b>CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>122</b>



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>9</b> de <b>122</b>

## INTRODUCCIÓN

A finales del año 2019, inicio un brote de infección respiratoria en la ciudad de Wuhan, en la republica de china, dándosele el nombre de SARS-CoV-2, la organización mundial de la salud (OMS), lo denomino enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). Rápidamente el virus se disemino por toda china, y luego por todo el mundo, siendo declarada pandemia por parte de la OMS. Para el 11 de abril de 2020 la enfermedad se encontraba ya en 193 países, para el 21 de abril del año 2020, en el mundo, existían 4.431.890 casos confirmados, 169.659 muertes registradas, recuperados, 678.479, en Colombia hasta existen 4.149 casos reportados, muertes 196, recuperados 804 (datos del ministerio de salud). Además de china los países con más casos son Italia, España estados unidos, que ahora es el epicentro de la pandemia. Dada su alta transmisibilidad, el personal de salud se encuentra en alto riesgo de exposición, es de gran importancia extremar las medidas para mitigar la transmisión del virus en los ambientes de trabajo, para lo cual es fundamental utilizar elementos de protección personal (EPP) y aplicar protocolos de bioseguridad. En el presente documento se describen las acciones de bioseguridad aplicar por el personal de salud con el fin de mitigar y prevenir la exposición de contagio a esta enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció unas directrices estándar, que fueron consideradas en las recomendaciones del consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS CoV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de salud, para minimizar así el riesgo biológico en los trabajadores que atienden pacientes con sospecha de infección o infección por SARS CoV-2/COVID-19.

## OBJETIVO

Contribuir al fortalecimiento de la bioseguridad del personal de salud de SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S para minimizar los riesgos que se presentan durante el trabajo diario para la prevención del contagio por SARS-COV2 y evitar el desarrollo de la enfermedad Covid-19.

## ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las actividades realizadas por el personal de salud de SALUD EN CASA MEDICOS S.A., en donde exista una exposición al riesgo biológico

## DEFINICIONES

**Bioseguridad:** Se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

**Elemento de protección personal (EPP):** Es cualquier equipo o dispositivo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos y que pueda aumentar su seguridad y salud en el trabajo.

**Prevención:** Es el conjunto de medidas cuyo objeto es impedir o evitar que los riesgos a los que está expuesta la empresa den lugar a situaciones de emergencia.

**Desinfección:** Tratamiento químico o físico que destruye las formas vegetativas microbianas, pero no necesariamente las esporas.

**Infección:** Colonización de un organismo huésped por microorganismos.

**Limpieza:** Proceso en el cual se eliminan de los objetos en uso, la suciedad, materias orgánicas, manchas y otros elementos; mediante el cepillado, o fregado con un paño y lavado con agua potable.

**Antiséptico:** Sustancias antimicrobianas que se aplican en la piel para reducir en número la flora microbiana presente.

**Lavado de manos:** Se define como un frote breve de todas las superficies de las manos con jabón, seguido de enjuague a chorro de agua. Su objetivo es remover la suciedad. Es parte de la higiene personal, independiente del contacto.

**Jabón:** Sustancia a base de ésteres de grasa que disuelve materia orgánica. Su propósito es la remoción física de la suciedad y microorganismos contaminantes. El jabón no tiene ninguna actividad bactericida.

**Biosanitarios:** Elementos o instrumentos que son utilizados y posterior a esto desechados, que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, como gasas, algodones, vendajes, guantes, batas, sondas, medios de cultivo, bolsas de sangre, cualquier instrumento o elemento que en el sector de la salud sea utilizado con fines médicos.

**Generador:** Persona pública o privada, natural o jurídica que genera residuos en el desarrollo de la actividad.

**Normas de bioseguridad:** Normas de precaución que deben aplicar los trabajadores que manipulan biosanitarios.

**Precaución en ambiente:** Principio en el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica no se use para prorrogar el uso de medidas para impedir el daño al ambiente.

**Plan de gestión integral de residuos:** Instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos en la atención en salud.

**COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**IPS:** Instituciones prestadoras de servicios de salud, entidad asociada y/o personas públicas o privadas, que estén aprobadas para prestar de forma parcial o total los procedimientos que demande el POS.

**Gel antibacterial:** Sustancias antimicrobianas que se aplican en la piel para reducir en número la flora microbiana presente.

**Tapabocas convencional o mascarilla quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

**Tapabocas N95 o Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N11 si no son resistentes al aceite, —R11 si son algo resistentes al aceite y —P11 si son fuertemente resistentes al aceite.

**Tapabocas o mascarilla artesanal:** Es aquel diseñado de forma casera de material tela, para proporcionar protección respiratoria.

**Reutilización:** Uso del mismo tapabocas para múltiples encuentros, pero retirándolo y almacenarlo en la bolsa plástica en que venía.

**Uso extendido:** utilización del mismo tapabocas para encuentros repetidos de contacto cercano con otras personas, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. el uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias.

**Transporte público:** En el transporte público los viajeros deben adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el operador, en este caso el mío, autobuses, taxi y moto ratón.

**Transporte privado:** Servicio de transporte que se utiliza para referir a sistemas que no están abiertos o disponibles para el público en general. Como carros, motos o bicicletas.

**Cercos epidemiológicos:** Es un mecanismo de vigilancia sanitaria en el que se encuentran las personas que han tenido contacto directo con quienes están infectados con coronavirus.

**Caso confirmado:** es aquel que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para covid-19.

**Caso probable para COVID-19:** es aquel que tiene sintomatología (fiebre mayor a 38 °C, tos, cuadro de infección respiratoria aguda grave) y cumpla con nexo epidemiológico.

**Caso estrecho:** de un caso probable de COVID-19 se define como.

- a) La persona que se encuentra a 2 metros de un caso confirmado de covid-19, este contacto puede ocurrir mientras cuida, visita, visite, comparte un área de espera, se encuentra en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso COVID-19.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>14</b> de <b>122</b>

- b) Una persona que tenga contacto directo sin protección con secreciones infecciosas de un caso **COVID -19**. (Ejemplo, con la tos o manipulación de los pañuelos utilizados).
- c) Un trabajador del ámbito hospitalario que tenga contacto con caso probable o confirmado de COVID-19
- d) Una persona que viaje en cualquier tipo de transporte y se siente dos asientos, en cualquier dirección, del caso de COVID-19. Los contactos incluyen compañeros de viaje y personal de tripulación que brinde atención al caso durante el viaje. Fuente: instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de casos probables de infección respiratoria grave (2019-Ncov). Minsalud 30 de enero de 2020

**Caso sospechoso o vigilancia:** se define por necesidad de vigilancia de las empresas: asintomática con nexo epidemiológico positivo.

**Desinfección de bajo nivel:** procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis. Aplica para equipos no críticos, superficies.

**Desinfección de alto nivel (DAN):** Es realizada con agentes químicos líquidos que eliminan a todos los microorganismos. Como ejemplos: el orthophthal- dehído, el glutaraldehído, el ácido peracético, el dióxido de cloro, el peróxido de hidrógeno y el formaldehído, entre otros.

**Desinfección de nivel intermedio (DNI):** Se realiza utilizando agentes químicos que eliminan bacterias vegetativas, mycobacterium, virus y algunas esporas bacterianas. Aquí se incluyen el grupo de los fenoles, hipoclorito de sodio, el alcohol, la cetrimida, el grupo de amonios cuaternarios y otras asociaciones de principios activos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Detergente:** Agente sintético utilizado para el proceso de limpieza, capaz de emulsificar la grasa. Los detergentes contienen surfactantes que no se precipitan en agua dura y pueden contener enzimas (proteasas/lipasas/amilasas) y blanqueadores.

**Soluciones a base de alcohol:** Mezcla de agua y alcohol a ser utilizada en las diluciones y sucusiones. Cualquier producto farmacéutico, medicinal o un remedio que este contenido o que está mezclado o combinado el alcohol por base.

**Alcohol:** Compuesto hidrosoluble. Los que se utilizan son el alcohol etílico y el alcohol isopropílico. La concentración óptima bactericida está en el rango del 60 al 95%

**Transporte público:** En el transporte público los viajeros deben adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el operador, en este caso el mío, autobuses, taxi y motoraton.

**Transporte privado:** Servicio de transporte que se utiliza para referir a sistemas que no están abiertos o disponibles para el público en general. Como carros, motos o bicicletas.

**Trabajo a distancia:** Modalidad de empleo en el cual el colaborador puede ejecutar sus labores sin salir de su casa, este también se le nombra trabajo en casa.

**Hangoust:** Aplicativo web de Gmail para realizar video llamadas

**Zoom:** Aplicativo para la realización de video llamadas.

## **RESPONSABLE**

### **Gerente:**

- Analizar, revisar y aprobar el Manual de Bioseguridad de SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S
- Asignar los recursos necesarios para la implementación y ejecución del manual de Bioseguridad
- Evaluar periódicamente los ajustes necesarios según la normatividad que aplique y los cambios aplicado a las necesidades de la empresa

### **Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo**

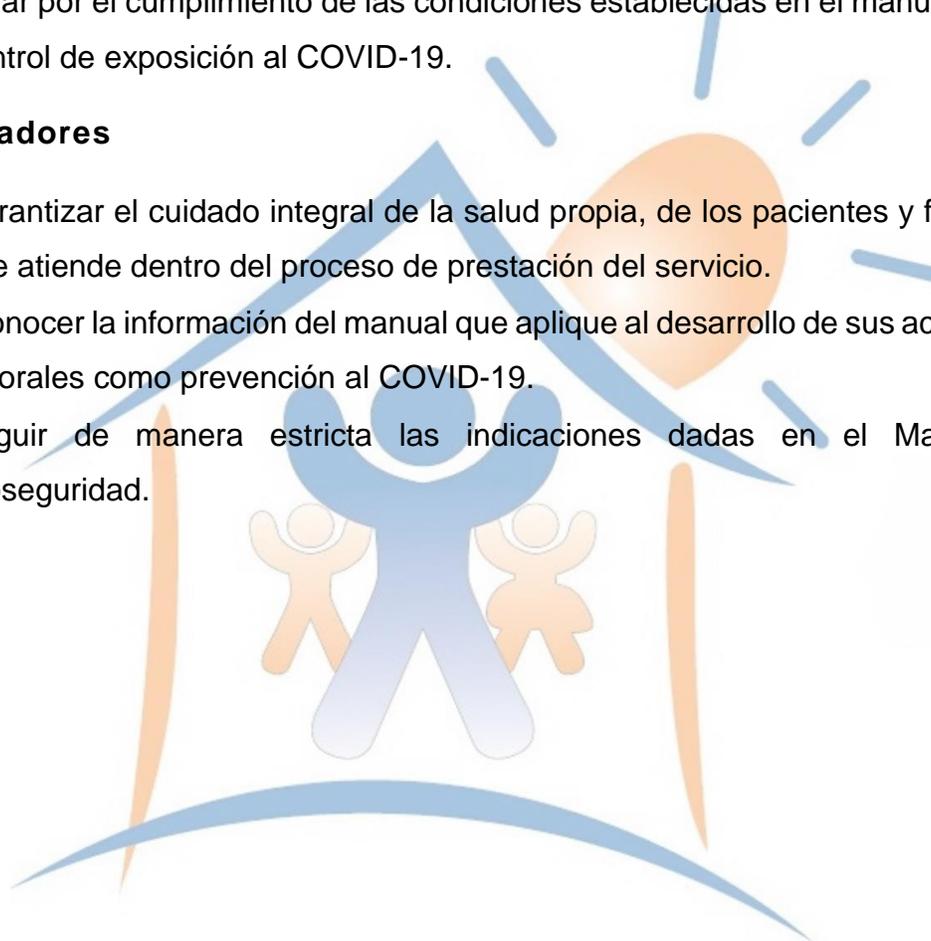
- Verificar el cumplimiento del manual de bioseguridad
- Realizar las actividades de difusión y promoción del Manual de Bioseguridad.
- Realizar los ajustes necesarios al Manual de Bioseguridad.
- Llevar el control de los registros de las capacitaciones que permitan el cumplimiento de lo establecido en el manual de bioseguridad.
- Identificar las necesidades adicionales o ajustes necesarios al manual de Bioseguridad

### **Jefe de recursos humanos contratistas y jefe de recursos humanos planta**

- Conocer el Manual de Bioseguridad y socializar con el personal a su cargo.
- Establecer estrategias que permitan difundir el presente manual de Bioseguridad al personal a su cargo.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones establecidas en el manual para el control de exposición al COVID-19.

### **Trabajadores**

- Garantizar el cuidado integral de la salud propia, de los pacientes y familiares que atiende dentro del proceso de prestación del servicio.
- Conocer la información del manual que aplique al desarrollo de sus actividades laborales como prevención al COVID-19.
- Seguir de manera estricta las indicaciones dadas en el Manual de Bioseguridad.



## **CAPÍTULO I. LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA IPS.**

### **1. ¿QUÉ ES EL COVID-19?**

Covid -19, es el nombre dado a la enfermedad causado por el SARS-COV-2, esta enfermedad se detectó en diciembre 2019 en la ciudad de Wuhan, China; este virus Los diferentes coronavirus son virus que surgen periódicamente en distintas áreas del mundo, causantes de infección respiratoria aguda que varía de leve a grave.

La OMS definió 4 fases para la pandemia:

1. Preparación: se conoce la enfermedad y se comienza la preparación para los casos importados de coronavirus (etapa terminada en Colombia el 6 de marzo).
2. Contención: Se identifican las personas que presentan la infección importada desde el extranjero y lograr una contención adecuada, se aplica aislamiento y control para evitar la propagación.
3. Contagio comunitario: se evidencian casos de infección autóctonos (mayor al 10%) de todos los infectados, Colombia ingresa a esta fase el 31 de marzo.
4. Transmisión sostenida: se producen casos por transmisión comunitaria sostenida.

#### **1.1. ¿Cómo se transmite?**

El virus se propaga por contacto directo de persona a persona con gotas respiratorias de personas infectadas que se transmiten directamente o al entrar en contacto con las mucosas del receptor, el virus se ha detectado hasta tres horas en aerosoles, 24 en cartón, 2 o 3 días en acero inoxidable y plástico. El período de incubación se ha determinado que se encuentra entre 1 y 14 días.

## **1.2. Signos y síntomas**

- Los signos y síntomas pueden ser leves, moderados o severos, que incluyen desde una gripa normal hasta complicaciones tales como neumonía y muerte en muy poco porcentaje.
- Se considera a alguien sintomático a una persona con uno o más de los siguientes síntomas: fiebre mayor a 38 grados, tos, dificultad para respirar, congestión nasal, odinofagia, fatiga/astenia; se pueden acompañar o no de síntomas gastrointestinales como diarrea, vómito, dolor abdominal y otros tales como anosmia o disgeusia.
- En caso de presentación de alguno de estos síntomas se debe informar inmediatamente al jefe inmediato.

## **1.3. ¿Cómo se confirma?**

El diagnóstico y valoración de los pacientes con sospecha de infección por coronavirus se basan en los lineamientos del ministerio de salud y protección social, de acuerdo con la definición de caso ya establecidas, este se hace a través de pruebas moleculares (RT-PCR) de acuerdo con la sospecha clínica que tenga el paciente y al contacto estrecho que se haya tenido con alguna persona positiva para coronavirus. El uso de pruebas rápidas es para casos específicos.

La toma de la muestra se realiza por aspirado nasofaríngeo o hisopado nasofaríngeo u orofaríngeo.

## **1.4. ¿Quiénes tienen mayor riesgo?**

Las personas adultas mayores de 70 años o persona de cualquier edad con las siguientes comorbilidades tienen mayor riesgo de presentar complicaciones: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad

cerebrovascular, enfermedad respiratoria crónica, VIH, cáncer, enfermedades autoinmunes, uso prolongada de corticoides, insuficiencia renal, obesidad, desnutrición y tabaquismo.

### **1.5. Medidas de prevención**

- Lavado de manos con agua y jabón cada 2 a 3 horas o cuando sea necesario, mínimo por 30 segundos, de acuerdo con los lineamientos de la OMS, especialmente antes y después de salir de la casa, del lugar del trabajo, uso del transporte público; para esto debe hacer uso de los elementos dispuestos en el lugar de trabajo tales como jabón y agua, toallas desechables y alcohol glicerinado.
- Utilización de tapabocas quirúrgico máximo por 8 horas, el tapabocas de tela debe lavarse al llegar al domicilio con agua y jabón diariamente.
- Si va a estornudar debe hacerlo en el antebrazo, nunca con la mano.
- Evitar tocarse la cara con las manos.
- Evitar asistir a sitios de alta afluencia, si debe salir para abastecimiento de comida debe realizarlo con el uso de tapabocas, lavado de manos antes de salir y después de llegar al domicilio, distanciamiento social a más de dos metros con otra persona.
- En el lugar de trabajo distanciamiento social a más de dos metros de otra persona.
- Debe informar inmediatamente de algún síntoma de los relacionados con anterioridad al jefe inmediato.
- No permitir visitas externas en el hogar y tenerlo adecuadamente ventilado.
- Limpie y desinfecte regularmente las superficies de su hogar, de igualmente verificar la limpieza adecuada y desinfección diaria del lugar del trabajo.
- Mantener el área de trabajo limpia y despejada.

- No hacer uso de celulares que no sean el suyo, no pedir prestados elementos tales como lapiceros, lápices, tijeras u otros para el mismo fin.
- No usar los equipos de oficina, computadores, teléfonos y otros equipos de los compañeros.
- En el lugar de trabajo evitar los saludos de beso, abrazo o de mano.
- Se debe realizar constante desinfección de todas las superficies en el hogar.
- Hacer uso de los elementos de protección personal entregados por el empleador, no se deben compartir ni ser utilizados por fuera de la actividad laboral.
- Al ingresar al lugar se deben retirar joyas, relojes o accesorios de cualquier tipo ya que se pueden convertir en factor de riesgo para transmisión del virus.
- Continuar la realización de las pausas activas establecidas en el lugar de trabajo.
- En caso de presentar algún síntoma no se automedique, consulte a su médico.
- Se deben implementar las reuniones virtuales y el uso del chat virtual instalado en los diferentes computadores

#### **1.6. Proceso actualización de generalidades covid-19**

- Se actualizará procedimiento de acuerdo con cambios o lineamientos decretados por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Se realizará capacitación virtual al personal de la IPS una vez al mes.
- Se diligenciará acta de capacitación posterior a capacitación.

#### **1.7. Registros y documentos asociados**

##### **Documentos internos**

- Formato de auto reporte diario de condiciones de salud COVID-19.
- Control de asistencia a capacitaciones.

## **1.8. Efectos del brote en el lugar de trabajo**

El ausentismo laboral sería la principal consecuencia que afectaría la productividad de la empresa en caso de presentarse un brote de COVID-19, ya que estos tendrían que ausentarse, en caso de enfermedad, ser los cuidadores de parientes enfermos, ser cuidadores de niños, tener personas de riesgos en sus hogares, convivir con parientes con sistemas inmunológicos comprometidos, o el temor de ir a trabajar por una posible exposición.

## **2. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES**

### **2.1. Protocolo de lavado de manos**

El lavado de las manos es lo más importante para el autocuidado, que tanto una persona común como el trabajador en salud, pueden hacer para prevenir una infección que podría causar daño y hasta derivar en la muerte. La OMS propone 5 momentos fundamentales para que los centros de atención de salud puedan mejorar la higiene de las manos y detener la propagación de enfermedades transmisibles.

#### **5 momentos del lavado de mano**

La OMS para añadir un valor a la optimización en la estrategia de la higiene de manos establece 5 momentos:

- Antes de tocar al paciente
- Antes de realizar una tarea limpia/aséptica
- Después del riesgo de exposición a líquidos corporales
- Después del contacto con el entorno del paciente

#### **Lavado de manos rutinario**

- Lavado con agua y jabón común
- Remover flora transitoria de piel de manos
- Antes de ingreso a laborar
- Después de contacto con el paciente

- Elementos:
  - ✓ Agua Potable
  - ✓ Jabón Común
  - ✓ Toalla de papel

### **Recomendaciones**

- Antes del lavado, retirar todas las joyas y reloj de las manos y muñecas.
- El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos.
- Las áreas de las manos donde se encuentra un mayor número de microorganismos son entre los dedos y bajo las uñas.
- No hacer uso de joyas, relojes o algún accesorio en horas de trabajo o incluso en el transporte público que permita acumulación de microorganismos
- No usar maquillaje en las uñas, evitar uñas largas o postizas.
- Mantener las uñas cortas y limpias. Las uñas largas son difíciles de limpiar y aumentan, no llevar uñas artificiales. Entre éstas y las uñas naturales se desarrollan hongos resultantes de la humedad que queda atrapada entre las mismas.
- No es conveniente utilizar agua caliente, especialmente en las personas con dermatitis de contacto previas.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>24</b> de <b>122</b>

**Duración:** 40-60 segundos

**Temporizador:** se cuenta con una APP la cual se activa cada dos horas informando al colaborador “LAVATE LAS MANOS, TODOS JUNTOS CONTRA EL COVID-19”

Lider de lavado de manos: cada área cuenta con un líder el cual es el responsable de que cada colaborador realice el lavado de manos

Líder de lavado de manos	área
Carlos Arango	Cuentas médicas
Gloria Muñoz	Gerencia
Vanessa Caviedes	Calidad- SST- auditoria
Lina Vinasco	Cartera
Juan Manuel Taborda	Servicios
Jean Carlos Rojas	Sistemas- archivo
Lili Marlen Muñoz	Recursos humanos - Recepción

### Paso a paso para el lavado de manos

- Apertura la llave del lavamanos hasta obtener agua a chorro.
- Mojarse las manos con agua.
- Depositar en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
- Frotar las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
- Enjuáguese las manos con agua.
- Secarse con una toalla desechable.
- Utilice la toalla para cerrar el grifo.
- Desechar la toalla.

## **2.2. Desinfección de manos con preparado de base alcohólica**

La disponibilidad de preparaciones alcohólicas para la fricción de las manos es fundamental para fomentar prácticas eficaces de higiene de las manos, sobre todo en entornos sin acceso a agua corriente. La introducción de preparaciones de este tipo ha mejorado la observancia de las normas de higiene de las manos entre los profesionales de la salud y ha reducido las infecciones relacionadas con la atención sanitaria.

### **Indicaciones**

Cuando las manos se encuentren limpias

### **Precauciones**

- Es importante tener las manos limpias.
- No combinar de rutina el lavado de manos con antisépticos y las fricciones con producto de base alcohólica. El jabón y el preparado de base alcohólica no deben utilizarse conjuntamente.

**Duración:** 20 – 30 segundos

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>26</b> de <b>122</b>

### **Paso a paso para la desinfección de manos con preparado de base alcohólica**

- Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

### **3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

En los casos en que pueda preverse la producción de salpicaduras de sangre u otros fluidos que puedan afectar piel o mucosas (ocular, nasal u oral) deben utilizarse guantes, caretas, tapabocas, protectores oculares y otros aditamentos específicos requeridos.

#### **3.1. Condiciones Generales**

##### **Identificación de necesidades de EPP**

Para identificar los requerimientos de los elementos de protección personal se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Riesgo COVID-19 identificado.
- Número de personas expuestas al riesgo identificado.
- Requisitos legales aplicables.

La identificación y requerimientos de los EPP se registra en la “Matriz de EPP”

### **Suministros de EPP**

La entrega de los EPP se deja registrada en el formato “Entrega de Dotación y EPP’S ST-FO-17 y se registra en la matriz de seguimiento de EPP’S, se deja evidencia de registro físico

### **Instrucción en el uso, mantenimiento y almacenamiento de los EPP**

En el momento de la entrega de los EPP se dan las instrucciones necesarias acerca de:

- Cómo usar el equipo.
- Necesidades de limpieza y mantenimiento si se requiere.
- Sitio y forma de almacenamiento.
- Criterios a tener cuenta para solicitar el cambio o reposición.

### **Mantenimiento y Cuidado de EPP**

La líder del SGSST y la jefe de recursos humanos contratistas realizan la inspección correspondiente al uso y mantenimiento adecuados de los EPP teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Revisión continua de los EPP, para así identificar oportunamente el respectivo cambio.
- Verificar que los EPP que requieran Limpieza, lavado y desinfección sean realizados de forma periódica y permanente.

- Almacenar las gafas de seguridad y caretas en lugares en donde no se puedan quebrar, rayar, perforar.

### **Almacenamiento**

- El almacenamiento se encuentra definido en la “Matriz de EPP”

### **Reposición y cambio de los EPP**

- Si se observa algún defecto o deterioro de los EPP ocasionado por el uso normal, el trabajador debe informar al área de seguridad y salud en el trabajo, para que realice la gestión de su reposición.

### **Cadena logística para la entrega de EPP de trabajadores que presenten comorbilidad.**

- Primero se realiza la identificación de los trabajadores que se presenten alguna comorbilidad (personas adultas mayores de 70 años o persona de cualquier edad con las siguientes comorbilidades tienen mayor riesgo de presentar complicaciones: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad cerebrovascular, enfermedad respiratoria crónica, VIH, cáncer, enfermedades autoinmunes, uso prolongada de corticoides, insuficiencia renal, obesidad, desnutrición y tabaquismo).
- Posterior a este se identifica el tipo de elementos que se le deben suministrar a los colaboradores en este caso por estos ser administrativos se les suministro: careta y mascarilla quirúrgica
- En la entrega de la careta esta se realiza una entrega única con reposición por daño, deterioro.
- La entrega de la mascarilla quirúrgica se realiza mensual con la cantidad en días laborables.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>29</b> de <b>122</b>

### **3.2. Indicaciones para el uso de tapabocas convencionales en Salud en Casa Médicos SAS**

Los colaboradores de SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S, deben usar el tapabocas artesanal suministrado de manera obligatoria

#### **Cómo se deben usar los tapabocas convencionales.**

Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo. Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen. Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con la mucosa de la persona. En caso de que el tapabocas tenga caras internas y externa, se debe colocar la cara hipo alérgica en contacto con la piel del rostro, así mismo se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

#### **Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales.**

1. Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. Seguir las recomendaciones del fabricante
3. Ajustar el tapabocas lo más pegado a la cara.
4. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
5. Sujetar las cintas o colocar las gomas de forma que quede firmemente.
6. Moldear la banda metálica alrededor del tabique nasal
7. No tocar el tapabocas durante su uso. sí debiera hacerlo, lavarse las manos antes y después de su manipulación

8. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
9. Al retirar el tapabocas se debe hacer desde las cintas o las gomas, nunca tocar la parte externa de la mascarilla
10. Una vez se ha retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarla en una bolsa de papel o basura.
11. No reutilizar la mascarilla
12. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón
13. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso o bolsillos sin la protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

### **3.3. Manejo de tapabocas de telas**

Para el uso de tapabocas de tela u otros materiales no existe evidencia suficiente, que permita su recomendación. Las recomendaciones que en este momento se encuentran están dadas por los Centros para el Control de Enfermedades-CDC.

Así mismo aconsejan el uso de tapabocas de tela para la cara, sencillas para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás.

- No se deben poner tapabocas de tela en personas con problemas para respirar, o que estén inconscientes o incapacitadas, o que de otra forma no puedan quitárselas sin ayuda.
- Los tapabocas de tela deben ser lavadas de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso, posterior a su retiro.

- Se pueden usar durante un día.
- Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón a mano

### **Cómo usar los tapabocas de tela:**

- Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Incluir múltiples capas de tela.
- Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.
- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

### **3.4. Uso de la mascarilla de alta eficiencia N95.**

#### **Recomendaciones**

- Los respiradores N95 o máscaras de alta eficiencia son de uso exclusivo para los trabajadores de la salud.
- El uso extendido ofrece un menor riesgo de autoinoculación en comparación con la reutilización limitada dado que las manos del personal médico y

asistencial no tendrán tanto contacto con la superficie del respirador N95 contaminada.

- Un aspecto importante que considerar para el uso extendido, es que el respirador debe mantener su ajuste y función. La mascarilla N95 puede ser utilizada durante ocho horas sin interrupciones. Si se requiere su reutilización este no deberá ser usado en más de 5 oportunidades, ya que su capacidad de filtración disminuirá significativamente
- El respirador solo debe ser usado por un solo usuario.
- No se debe quitar, ajustar ni tocar el respirador durante las actividades de cuidado del paciente.
- Evite la contaminación durante el uso al no tocar el exterior del respirador.
- Se debe tener cuidado para evitar tocar el interior del respirador.
- El respirador debe desecharse después de usarse durante un procedimiento de generación de aerosol.
- El respirador debe desecharse si se contamina gravemente con los fluidos corporales del paciente, incluidas las secreciones sanguíneas o respiratorias.
- El respirador debe desecharse si obviamente se ensucia o daña (por ejemplo, arrugado, rasgado o saturado) o si la respiración a través del dispositivo se vuelve difícil
- Se debe tener cuidado durante la extracción de la máscara o el protector facial para garantizar que el respirador no esté contaminado.
- Realice la higiene de las manos antes y después de manipular / tocar el respirador

### **Como se debe usar**

- Lavarse las manos antes de colocarse el respirador N95.

- Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
- Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
- Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.
- Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza
- nasal del respirador al contorno de la nariz (si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador se afecte). Asegúrese de que no haya elementos extraños que puedan interferir en el ajuste del respirador a la cara (vello de la barba, por ejemplo).
- Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara. a) Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente. b) Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
- Para el retiro se debe sujetar las cintas y retirar teniendo cuidado con no tocar la superficie anterior, con el fin de no contaminarse.
- Desecharlo a un contenedor con tapa.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

- El respirador N95 se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar y perder su forma lo que puede dañar el selle.

**Después de colocarse o manipular la mascarilla o el tapabocas, siempre se debe realizar el lavado de manos.**

### **3.5. Guantes**

El uso de guantes está encaminado a evitar o disminuir tanto el riesgo de contaminación del paciente con microorganismos de la piel del colaborador, como de la transmisión de gérmenes del usuario, a las manos del colaborador.

#### **Materiales**

- ✓ Guantes
- ✓ Jabón
- ✓ Toalla de papel
- ✓ Agua

#### **Paso a paso colocación y retiro de guantes**

##### **Colocación**

- Lávese las manos y séquelas bien.
- Tome el primer guante por el puño.
- Póngase este primer guante, hale hacia arriba de manera que el guante cubra la mano y luego acomode los dedos en el guante. Repita el mismo procedimiento para la otra mano.

## Retiro

- Cuando se vaya a retirar el equipo de protección personal, retire primero los guantes.
- Agarre la parte externa del guante, cerca de la empuñadura, con el índice y el pulgar de la otra mano.
- Retire el guante volteándolo al revés mientras lo hala y sostiene en la mano que está todavía enguantada.
- Enganche con el índice o el pulgar por dentro del otro guante y retírelo volteándolo al revés y sobre el guante que ya se había retirado pero que aún sostenía con la mano enguantada, para evitar la contaminación de la mano sin guante.
- Enrolle los dos guantes juntos teniendo cuidado de no contaminar las manos. Descarte apropiadamente. Lave las manos y descontáminelas con alcohol al 70% en gel o glicerinado.

### 3.6. Alteraciones por el uso de elementos de protección personal

Todos estos elementos de protección personal y medidas de higienización de manos tomadas por el personal para disminuir el riesgo de infección por COVID-19 utilizadas durante largas jornadas laborales y la higiene personal excesiva pueden alterar la barrera cutánea y de las mucosas, causando lesiones de presión y fricción

**Entre este tipo de alteraciones podemos encontrar:**

#### **Dermatitis de contacto**

La dermatitis de las manos es un trastorno cutáneo común entre la población general. Es una enfermedad crónica con un impacto negativo significativo y duradero en la calidad de vida de quienes la padecen. Más de la mitad de todos los casos dermatitis de las manos están colonizados por bacterias (*Staphylococcus*

aureus), y el riesgo de colonización está fuertemente relacionado con la gravedad de la enfermedad. Cuando el personal de salud sufre la enfermedad, puede convertirse en transmisor de bacterias potencialmente peligrosas para los pacientes que tiene a su cuidado, cuya inmunidad puede estar disminuida.

La dermatitis de contacto irritativa de las manos usualmente ocurre por el lavado frecuente, la manipulación de detergentes, alcohol, látex, solventes o sustancias con un pH alto, y por el uso de limpiadores enzimáticos que empeoran la humedad y la oclusión.

La dermatitis de contacto alérgica de las manos suele ser desencadenada por la exposición repetitiva o crónica a diferentes alérgenos, que pueden ser específicos del trabajo.

### **Lesiones por presión**

El uso de gafas de seguridad y tapabocas durante tiempo prolongado genera áreas de presión sobre la piel, que a menudo adopta la misma configuración (forma) del dispositivo. Inicialmente se evidencia eritema, leve edema y acentuación de los pliegues de contacto con los dispositivos, que pueden durar minutos o incluso horas. Dependiendo de la intensidad, se pueden formar úlceras después de 2 a 6 horas de presión continua, las cuales se definen como la pérdida de continuidad de la superficie cutánea secundaria a una presión repetida aplicada durante largos períodos sobre la piel, los tejidos blandos, los músculos y los huesos, donde la presión externa excede la presión de cierre capilar. Se ha evaluado el efecto protector de los apósitos sobre el desarrollo de úlceras por presión y se ha sugerido como acción preventiva el uso de apósitos, por su capacidad para reducir / disipar la presión y las cargas de corte.

### **Urticaria por presión**

Es otra dermatosis que se puede presentar secundaria al uso de los EPP, se caracteriza por sensación de disconfort, eritema y edema facial, con prurito como síntoma predominante.

### **Xerosis y descamación**

Como resultado del lavado excesivo de la piel, el proceso de recambio epidérmico se acelera, de tal forma que se evidencia una descamación sutil, o incluso muy marcada, que le confiere a la piel un aspecto craquelado, con sensación áspera y síntomas como escozor o prurito.

### **Acné**

Las lesiones de acné pueden manifestarse como comedones abiertos y cerrados, pápulas inflamatorias, pústulas y nódulos. La cara, el pecho y la espalda superior son las localizaciones más frecuentes. El uso continuo de equipos de protección personal (EPP) puede causar acné debido a la oclusión, que se exagera con la fricción y el lavado continuo de las zonas afectadas.

### **Hiperhidrosis**

La ropa de protección personal es un componente importante de la seguridad de los trabajadores. Si bien la función principal es proteger al usuario de los riesgos en el lugar de trabajo, la carga térmica impuesta por esta, particularmente en ambientes cálidos y húmedos, puede afectar negativamente la salud de los trabajadores y su eficiente desempeño. Cuando se realizan tareas extenuantes o durante jornadas prolongadas, en condiciones ambientales calurosas, la producción de sudor aumenta y puede exacerbarse cuando la ropa de protección personal genera una barrera para la disipación de calor por evaporación. La temperatura del cuerpo humano está regulada por el intercambio de calor entre el cuerpo y el entorno térmico. Cuando este mecanismo no puede compensar el aumento de calor, la temperatura central puede aumentar, causando cambios fisiológicos que aumentan

la sudoración predisponiendo la humedad, que son factores de riesgo para la colonización bacteriana y por hongo.

### **Alteraciones en el pelo y las uñas**

La dermatitis seborreica del cuero cabelludo se exagera ante condiciones de estrés. El uso continuo de gorros de protección aumenta el calor local y la humedad, empeorando la descamación, la formación de costras y el prurito.

Por otro lado, tal como ocurre con la piel de las manos, el lavado excesivo afecta las uñas, que pueden sufrir alteraciones como fragilidad de las láminas, desprendimiento por capas (onicosquisis), cambios en el color, e incluso cambios periungueales que son potenciales puertas de entrada a microorganismos, agravando así cuadros de dermatitis de las manos.

### **Recomendaciones generales para la higiene e hidratación de las manos y el rostro**

Estas recomendaciones son orientadas por la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, en conjunto con el Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, para el personal de salud, como medida de prevención ante alguna manifestación cutánea secundaria al uso de EPP durante la pandemia por COVID-19.

### **Lavado de manos y rostro**

Lávese las manos **con agua y jabón**. Se recomienda el lavado de manos durante al menos 20 segundos con jabones antisépticos o neutros. Las personas con factores de riesgo (antecedentes de dermatitis atópica, dermatitis de contacto o procesos inflamatorios de la piel) utilizar surfactantes sintéticos (syndet, por sus siglas en inglés) o aceites de ducha, como sustitutos del jabón. Aunque no existen estudios que permitan determinar el efecto de los syndet sobre el coronavirus, los tensoactivos presentes en estos productos tienen la capacidad de inducir a disrupción lipídica de la cubierta viral, por lo tanto, serían efectivos.

## Higienización de las manos

Si no hay agua y jabón disponibles, use **soluciones hidroalcohólicas**, idealmente un desinfectante para manos a base de alcohol, por lo menos al 70%.

- El lavado de manos con jabón se recomienda antes, durante y después de la jornada laboral, cuando entre en contacto con superficies o con fluidos contaminados, antes de comer, y antes y después de ir al baño. El resto de higiene se puede realizar con soluciones hidroalcohólicas.
- El lavado de manos en la jornada laboral se debe realizar siguiendo los 5 momentos descritos por la OMS:
  - 1) Antes del contacto con el paciente
  - 2) Antes de realizar una tarea aséptica
  - 3) Después del riesgo de exposición a líquidos corporales
  - 4) Después del contacto con el paciente
  - 5) Después del contacto con el entorno del paciente.

## Hidratación de la piel

- Se recomienda aplicar humectantes o emolientes después de cada lavado de manos, y cuantas veces sea necesario.
- En aquellos trabajadores con alteración de la barrera cutánea, se recomienda utilizar emolientes o humectantes libres de fragancias, colorantes y con preservantes hiperalérgicos, cuyo mayor contenido sean las ceramidas. No olvide aplicar estos productos en las orejas.
- Después del lavado del rostro, se recomienda utilizar cremas hidratantes libre de fragancias, colorantes y con preservantes hiperalérgicos. Humecte la piel antes del uso de gafas, máscaras y tapabocas, idealmente con cremas cuyo mayor contenido sean ácidos grasos hiperoxigenados.

### **Uso de gafas de protección, máscaras de protección y tapabocas**

- La protección ocular puede incluir un protector facial que cubra completamente la frente y los lados de la cara.
- Usar las gafas a la medida, sin ajustarlas de forma excesiva
- Cubrir las superficies de contacto permanente (puente nasal y pómulos) con elementos que disminuyan la presión que se genera sobre la piel, tales como: apósitos de espuma o apósitos de silicona
- Establecer y garantizar períodos de descanso de duración no inferior a 15 minutos en los que se interrumpa la presión, cada cuatro a seis horas.
- Se recomienda evitar el uso de tapabocas N95 durante más de ocho horas continuas.
- Si sufre de urticaria por presión se recomienda el uso de antihistamínicos para prevenir los episodios, además de las medidas ya mencionadas para disminuir la presión.
- El tapabocas resortado puede ocasionar presión y dolor en la piel de la región retroauricular, en tal caso, considerar usar tapabocas de amarre de tiras, ajustándolo adecuadamente.

### **Recomendaciones para el cuidado de las mucosas**

- No tocar ojos, nariz o boca, a menos que previamente se realice la higiene de manos.
- En caso de sospechar exposición a secreciones o aerosoles en la zona periocular, se debe lavar con agua y jabón, ya que el contagio del COVID-19 puede ocurrir a partir del paso del virus desde la piel hacia la mucosa.
- Tener precaución y evitar el contacto directo con los ojos con soluciones hidroalcohólicas.
- No existen medicamentos en colirio que sirvan para tratar la conjuntivitis de origen viral, a diferencia de la bacteriana o la alérgica. Su uso debe ser autorizado por personal calificado, preferiblemente un oftalmólogo.

- Si la mucosa nasal entra en contacto con fluidos de pacientes con COVID-19 se deben limpiar las fosas y el vestíbulo nasales con un algodón impregnado en alcohol a concentración del 70% como mínimo. Los vellos nasales pueden ser un medio que facilite la adhesión viral, por lo tanto, se deben recortar.
- Idealmente, el personal de la salud no debe tener barba ni bigote, pues podrían facilitar la infección.
- Lavarse los dientes en la mañana, al terminar la jornada y en la noche.
- Nunca se debe lavar los dientes en medio del ambiente hospitalario.
- Aplicar bálsamo labial antes de usar los EPP (prefiera productos sin saborizantes, fragancias o colorantes, y con preservantes hipoalergénicos).

#### **Otras recomendaciones para tener en cuenta**

- Las consecuencias de la sudoración que genera el uso continuo de los EPP se pueden prevenir tomando una ducha con agua y jabón después de abandonar las áreas de trabajo contaminadas, y aplicando posteriormente un emoliente o humectante libre de fragancias.
- En caso de hiperhidrosis axilar o en los pies, aplicar lociones con cloruro de aluminio del 10% al 12% dos veces al día.
- En pliegues cutáneos aplique protectores cutáneos que contengan óxido de zinc.
- Se recomienda el uso de uniformes de tela ligera, cómodos, y la ropa interior de algodón.
- Se deben cambiar regularmente y cuando están húmedos, para reducir así el efecto de oclusión.
- Para el personal de la salud que utilice trajes especiales durante largas jornadas, se recomienda el uso de ropa interior y medias cómodas que no queden ajustadas, para disminuir el riesgo de urticaria por presión.

- Mantener el cabello corto. En caso de usarlo largo deberá llevarse recogido. En ambos casos siempre se deberá utilizar gorro.
- Al lavarse el cabello, hacerlo de forma separada al resto del rostro, inclinando la cabeza hacia atrás, evitando que el agua contaminada se dirija hacia el rostro. Hacerlo con agua fría, esparciendo el champú con la yema de los dedos y no con las uñas. Mantenga las uñas cortas.
- Evitar el uso de esmalte. Asimismo, evitar portar accesorios (reloj, pulseras, anillos, cadenas, aretes) durante la atención médica, ya que el virus podría permanecer en las superficies de estos hasta por 12 días.
- En caso de presentar alguna lesión cutánea secundaria al uso de EPP, consulte al dermatólogo para un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado.

#### **4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

La organización mundial de la salud recomienda emplear un desinfectante que sea efectivamente contra virus cubiertos, para este proceso se debe emplear un desinfectante de nivel intermedio o alto para superficies, específicamente se recomienda emplear alcohol etílico para la desinfección de equipos, y para las superficies, el hipoclorito de sodio o precursores de sodio.

##### **4.1. Procedimiento para la limpieza y desinfección**

###### **Productos para la limpieza y desinfección**

- Agua y jabón (detergente)
- Hipoclorito de sodio con una concentración del 5.25%, alcohol entre el 60-95%
- Manguera
- Escoba
- Trapeador
- Señalización de piso húmedo
- Paños de algodón

- Guantes de neopreno
- Tapabocas
- Monogafas

**Nota: Se debe realizar la limpieza y desinfección de techos, paredes y pisos. Para la preparación de la solución de hipoclorito se realiza en 1 litro de agua, agregue 20 ml del límpido o cloro con una concentración del 5.25%, (estos 20 ml se miden con la jeringa).**

#### 4.1.1. Técnicas de limpieza y desinfección

Para realizar adecuadamente las actividades del proceso de limpieza y desinfección se debe cumplir con los siguientes principios: De arriba hacia abajo iniciando por techos, paredes, puertas y por último el piso.

De adentro hacia fuera: iniciando del lado opuesto a la entrada del recinto haciéndose en forma ordenada.

De lo más limpio a lo más contaminado: se inicia por los techos, paredes y puertas; luego por el mobiliario, el baño y por último el piso.

Dejar las superficies lo más secas posibles: recordar que la humedad favorece a la aparición y crecimiento de microorganismo

##### 4.1.1.1. Tipo de limpieza a realizar

#### Rutinaria

Es aquella que se realiza en forma diaria, esta se realizará en las áreas consideradas como críticas en la empresa dos veces en el día (mañana y tarde). La

técnica para emplear para la limpieza y desinfección de superficies planas es la de arrastre.

### Técnica de arrastre

Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo, en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada. La limpieza requiere de tres tiempos diferentes

- Lavado con detergente.
- Enjuague y secado.
- Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo (hipoclorito de sodio).
- Limpieza de pisos

### Barrido

El barrido es el procedimiento mediante el cual se remueve del piso los residuos y el polvo.

- El barrido debe realizarse lentamente de forma tal que se evite que el polvo o algún otro agente presente en el piso se suspendan en el aire, esto puede evitarse colocando un trapo húmedo amarrado a la escoba o con un trapeador humedecido
- El barrido permite, además de arrastrar la suciedad, un recorrido por el área observando las condiciones de ésta, para así planificar mejor el trabajo.
- El barrido debe realizarse desde los extremos más alejados del área hacia el centro y luego hacia la puerta de acceso. Se deben recoger los residuos en el recipiente o bolsa destinada para tal fin.
- No debe dejarse sin recoger de inmediato residuos detrás de las puertas o en áreas de mucha circulación.

- Se debe usar guantes y mascarillas siempre que se manipule residuos, no apretar los residuos tratando de reducir su volumen y no apoyar la bolsa contra el cuerpo tratando de cerrarla.

### **Trapeado**

Se recomienda iniciar trapeando los bordes, iniciando por el lugar más alejado de la vía acceso. Los movimientos deben ser horizontales, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar. Se debe enjuagar completamente el traperero y pasarlo por la superficie nuevamente. Tener cuidado en no dejar sitios muy mojados o depósitos de agua que favorecen el crecimiento bacteriano. Es importante verificar que los elementos utilizados en esta actividad deben estar limpios antes y después de la actividad por área.

**Nota: No se debe pasar el traperero por la misma área dos veces. La limpieza de las superficies de techos, paredes, pisos, debe efectuarse, todos los días.**

#### **4.1.2. Limpieza y desinfección de baños**

- Colocarse los elementos de protección personal
- Barrer el área.
- Prepare una solución con agua y jabón líquido en un balde plástico.
- El proceso de limpieza se inicia con el lavado de las paredes, el lavamanos, la jabonera, la puerta con un paño y sanitario estregando todas las superficies, las ranuras de las losas del baño, las válvulas y el tapón se estregan con un cepillo pequeño, el piso se lava con un cepillo. El espejo se limpia con un sacudidor seco Para la limpieza del sanitario se recomienda vaciar el agua del tanque al menos una vez, después de aplicada la solución con agua y jabón líquido se estrega el interior de la taza y el área debajo de la taza, al finalizar soltar nuevamente el tanque y secar la parte exterior de la taza.
- Retire el jabón con abundante agua, retire el agua completamente.

 <b>Saludencasamédicos S.A.S.</b> Servicios Asistenciales Domiciliarios Fomentando el Autocuidado	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD          EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>46</b> de <b>122</b>

- Desinfecte con un paño limpio o trapero con la solución de hipoclorito de sodio por todas las superficies del baño. La desinfección del sanitario debe iniciarse desde la parte exterior, la base, el área de atrás, las tuberías y las bisagras.

**Nota: Al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes (desagües) se encuentren despejados. Se coloca la dotación del baño jabón (rotulando fecha de apertura y vencimiento), toallas, papel higiénico.**

### 5. DISTANCIAMIENTO DENTRO LA IPS

Salud en Casa Médicos SAS al ser una entidad prestadora de servicios de salud que atiende pacientes crónicos y apoya a la toma de muestras para posible COVID-19 o casos confirmados, no puede efectuar trabajo en casa para reducir el número de personas en las instalaciones, por lo que todo el personal administrativo se encuentra dentro de las instalaciones de la IPS a menos que su estado de salud lo impida, y requiera estar en su hogar. Conservando siempre su distanciamiento de 1.5 metros entre puestos de trabajo y haciendo uso de los elementos de protección personal.

No se cuenta con una población de adultos mayores de 60 años en la empresa, por lo que no hay personal crítico para la operación de esta. Se debe tener en cuenta los siguientes lineamientos para la interacción dentro de las instalaciones de la IPS:

- Cada oficina cuenta con aire acondicionado individual, por lo que la circulación del aire se realiza abriendo las puertas en la jornada de la mañana, medio día y la tarde.
- En caso de que los trabajadores requieran trabajar a una distancia menor, al iniciar sus labores deben ejecutar las prácticas de higiene y desinfección cada 3 horas, y hacer uso de los elementos de protección personal, tapa bocas, gel antibacterial, toallas desinfectantes que se encuentran disponibles en cada oficina.

- El número de personas trabajando a 1.5 metros por cada oficina no deben superar las 5 personas.
- Se limitan las reuniones en zonas comunes como cafetería y zonas de circulación. El protocolo de distanciamiento para la alimentación lo definen en 3 turnos de almuerzo, cada uno de 6 personas; para esto hay zonas demarcadas para almorzar y calentar el almuerzo, distancia de 1.5 metros.
- Las reuniones y/o estrategias de socialización de carácter presencial se limita a 5 personas por reunión, todas guardando el distanciamiento respectivo. Antes de ingresar a la reunión todas las personas deben realizar su higiene de manos, portar el tapabocas de forma obligatoria y a la salida de la reunión realizar nuevamente la higiene de manos. Informar al área de recursos humanos la terminación de la reunión para solicitar la desinfección del área donde se efectuó la reunión.
- Las reuniones con personal externo se hacen por medio de plataformas virtuales como zoom o meet, para garantizar la socialización, participación y consultas requeridas para la operación de la empresa.
- Los trabajadores no se deben desplazar a otras oficinas para interactuar con estos. Deben hacer uso del chat de la empresa, WhatsApp empresarial o llamada telefónica.
- Si es de carácter urgente el desplazamiento a otra oficina, realizar higiene de manos antes de ingresar a la otra oficina, usar tapabocas en todo momento y al salir realizar desinfección de manos.
- Durante el desarrollo de las actividades, se debe evitar el intercambio de herramientas manuales y eléctricas, en caso de compartir el teléfono empresarial realizar la desinfección de este con las toallas húmedas dispuestas en cada puesto de trabajo y realizar la higiene de manos, así como los equipos de trabajo, mouse, pantalla de computador, teclado y mesa.
- Los trabajadores no deben compartir los elementos de protección personal.

- Si va a entrar en comunicación con otra persona porque se encuentran en el pasillo, conservar la distancia de 1.5 metros y la interacción no debe superar los 15 minutos.
- Los teléfonos empresariales no se deben manipular en los periodos de alimentación.

## **6. DESINFECCIÓN DE PERSONAL EXTERNO.**

Se enviará comunicado general a clientes, proveedores, contratistas, entre otros informando los protocolos de ingreso del personal externo y vehículos.

### **6.1. Protocolo para la interacción con proveedores.**

- Cuando ingrese el proveedor, esta debe rociar la solución de hipoclorito que se encuentra sobre la mesa en manos y zapatos. En caso de traer alguna bolsa, esta debe ser rociada con la solución de hipoclorito.

**Nota: es importante antes de rociar la solución preguntar si sufre de alguna alergia a químicos o desinfectantes.**

- Si el proveedor o cliente va a realizar entrega de una factura, esta solo se recibirá de forma virtual, con el fin de asegurar la salud de nuestros trabajadores disminuyendo el manejo de la documentación en físico.
- En caso de que se realice la entrega de vouchers o factura que se requieran en físico estas deben venir en un sobre debidamente marcado.
- La auxiliar administrativa que recibe esta documentación rociará la solución de hipoclorito a las facturas que se encuentran previamente en un sobre y almacenará en una caja, guardando la cuarentena de estos documentos para

después de esto entregar a la auditora de procesos para la realización de la esterilización con las ampollas de Biolene.

- Cualquier información, solicitud o duda que se vaya a entregar a Salud en Casa Médicos debe ser realizada por vía email o llamada telefónica.
- Los únicos proveedores autorizados para ingresar a la sede son los que vayan a realizar entrega de insumos, estos deben contar con el registro sanitario expedido por su empresa donde certifique que el trabajador puede circular para la entrega de los insumos.
- Los proveedores que vayan a realizar entrega de insumos deben realizarlo en el menor tiempo posible y en ningún momento retirarse el tapabocas.
- Para ingresar es de uso obligatorio el tapabocas.
- Los proveedores que ingresen deben cumplir el distanciamiento social, de 1.5 metros como punto de referencia a la persona que se encuentra en la recepción. Para esto debe guiarse de la referencia que se encuentra en el piso.
- No se permite acercarse a menos de esta distancia a la auxiliar administrativa para garantizar la salud de nuestros trabajadores.
- No se permite apoyarse, tocar el escritorio de la persona que se encuentra en la recepción.
- Si la persona acude en vehículo particular debe dejar su vehículo en áreas externas a la empresa Salud en Casa Médicos SAS, no se permite el ingreso de ningún vehículo.
- Por cada persona que realice su ingreso a la empresa, esta debe registrarse en la bitácora, hacer uso de su propio lapicero.
- Los insumos que llegan a la IPS cuentan con las condiciones de calidad e higiene ya que estos solo son manipulados por el jefe de enfermería o la jefe médica con la correcta higienización de manos y haciendo uso de guantes. Los insumos son guardados en la oficina de cartera, contando con ventilación por

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>50</b> de <b>122</b>

aire acondicionado, temperatura de 18 °C y almacenamos en su caja hasta que sean entregado a la persona que corresponde.

## **6.2. Procedimiento interacción con personal externo.**

- Cuando ingrese la persona externa, esta debe rociar la solución de hipoclorito que se encuentra sobre la mesa en manos y zapatos. En caso de traer alguna bolsa, esta debe ser rociada con la solución de hipoclorito.
- En caso de que el personal externo sea un familiar de un paciente, este debe haberse comunicado con anterioridad para brindar solución vía telefónica con el fin de minimizar la cantidad de personas en la oficina.
- En caso de que se presente sin previa llamada, atender la solicitud de la persona lo más rápido posible, en caso de que requiera hablar con personal administrativo debe realizar cita previa, no se atenderá público sin esta.
- Para ingresar es de uso obligatorio el tapabocas.
- El personal externo que ingrese debe cumplir el distanciamiento social, de 1.5 metros como punto de referencia a la persona que se encuentra en la recepción. Para esto debe guiarse de la referencia que se encuentra en el piso.
- No se permite acercarse a menos de esta distancia a la auxiliar administrativa para garantizar la salud de nuestros trabajadores.
- No se permite apoyarse, tocar el escritorio de la persona que se encuentra en la recepción.
- Si la persona acude en vehículo particular debe dejar su vehículo en áreas externas a la empresa Salud en Casa Médicos SAS, no se permite el ingreso de ningún vehículo.

### **Para tener en cuenta.**

- En el caso que más de un proveedor o servicio de entrega lleguen a la empresa, al contar con un espacio en la recepción reducido donde solo puede haber dos personas, la tercera persona deberá esperar afuera de la oficina.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>51</b> de <b>122</b>

- El personal externo, familiares de los pacientes, deben venir solos, no pueden venir acompañados. En caso de venir más de una persona, solo se permitirá el ingreso de una sola persona. Solo se exceptuará los que acompañen a alguien de la tercera edad o con alguna discapacidad.
- El uso de los baños solo se permitirá para los pacientes y contratistas, después de usarlo deben informar para que el personal de limpieza realice la respectiva desinfección.
- El ingreso a las oficinas del personal externo debe ser autorizado por gerencia o la auditora de procesos.
- En caso de tos, resfriado o síntomas de gripa, no se permitirá el ingreso.
- Dialogar con las compañías que nos proveen insumos sobre la importancia de que los colaboradores enfermos permanezcan en sus hogares.
- No se deben sacar la mascarilla dentro de la empresa, en caso de que hagan caso omiso al llamado de atención, se les procederá a pedirles que se retiren de la empresa.
- Cada vez que una persona salga del área de recepción, se procederá a realizar la desinfección por el personal de limpieza.

## **7. INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN**

En los tiempos de alimentación en SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S, con el fin de evitar la propagación del COVID-19, se implementará el siguiente procedimiento:

- Se Limitará el número de personas realizando esta actividad de forma simultánea, con el fin de garantizar la distancia mínima de dos metros (2 m) y evitar aglomeración por parte del personal, para esto se estableció un cuadro de turnos
- Demarcación de los puntos en los cuales se pueden sentar los colaboradores, los cuales quedaran distribuidos dos personas por mesa, es decir, en cada turno el límite de personas son 6.

- Demarcación de puntos de distanciamiento. Señalización en la zona de alimentación.

### **7.1. Antes de consumir alimentos**

- Es necesario respetar los horarios establecidos y normas de bioseguridad con el fin de que el segundo y tercer grupo encuentren el espacio limpio ordenado y evacuado para proceder a su hora de almuerzo.
- Realizar la técnica de lavado de manos antes y después del consumo de alimentos.
- Retirar el tapabocas al iniciar el consumo de los alimentos y reservarlo en un lugar donde no se contamine.
- Para la desinfección del microondas se dispuso de un recipiente que contiene una solución de hipoclorito de sodio al 5.25% (para realizar esta acción se debe empapar la toalla con la solución). Esta desinfección la debe realizar la primera y la última persona de cada turno en usar el microondas.
- Se debe realizar desinfección de los espacios de alimentación antes de iniciar el consumo de los alimentos (incluye limpieza de la silla y de la mesa).
- No se podrá compartir utensilios de cocina con los demás colaboradores (taza, cuchillo, tenedor, plato, cuchara, entre otros).
- Hacer uso responsable de los utensilios que se encuentran en el comedor.
- Cada colaborador debe tener su cuchara para endulzar su café, esta cuchara no puede ser compartida. Para mezclar el café hacer uso de los mezcladores o de su propia cuchara.
- Deben situarse en las líneas demarcadas de acuerdo con el orden de llegada y de igual manera deben sentarse.
- Los colaboradores que soliciten alimentos a domicilios o se desplacen a la compra de estos, deben realizar la desinfección antes de realizar el ingreso con la solución de hipoclorito de sodio.

 <b>Saludencasamédicos S.A.S.</b> Servicios Asistenciales Domiciliarios Fomentando el Autocuidado	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD          EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>53</b> de <b>122</b>

## 7.2. Durante el consumo de alimentos

- Ubicarse en las áreas demarcadas con una x.
- Se recomienda no dialogar con el compañero para evitar el intercambio de fluidos (saliva).
- En el momento en que se esté realizando el consumo de los alimentos y de los turnos de break los colaboradores no pueden manipular dispositivos electrónicos (Tablet, celular)

## 7.3. Después del consumo de alimentos

- Inmediatamente termine el consumo de alimentos, realizar el lavado de los utensilios, manteniendo la distancia demarcada, todo esto con el fin de evitar aglomeraciones.
- Retome el uso de tapabocas después de terminar el consumo de alimentos.
- Realizar la desinfección del área utilizada, haciendo uso de la solución dispuesta en la cocina (incluye limpieza de la silla y de la mesa)
- Realice lavado de manos.

**Nota: si observa que la solución dispuesta para desinfectar se está terminando informar al área de seguridad y salud en el trabajo. Si observa que algún compañero no cumple con lo requerido hacerle el llamado de atención e informar al área recursos humanos y de seguridad y salud el trabajo.**

## 7.4. Asignación de tiempos de alimentación. turnos

La distribución para la hora del almuerzo se constituye en 3 grupos de los cuales cada uno se encuentra conformado de 6 o 7 personas, en el primer break se dispuso de 10 minutos y en el segundo break de 5 minutos y los otros 5 minutos de pausa activa, En la distribución del break quedó de 2 personas por rango de hora.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>54</b> de <b>122</b>

## **8. LINEAMIENTOS DE TRASLADO EN TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO.**

### **8.1. Transporte masivo Mio y bus**

- Hacer uso de zapatos cerrados, si es posible, llevar un cambio de zapatos cuando se vaya a ingresar a la oficina.
- Usar tapabocas desde que ingresa al transporte masivo, hasta que salga de él.
- Guardar el distanciamiento de 1.5 metros con respecto a cada persona.
- Salir media hora antes de su salida habitual del hogar con el fin de poder tomar el transporte sin presiones o con una alta cantidad de personas.
- Al ingresar al transporte público conservar la distancia, no acercarse a las personas para entablar comunicación.
- No realizar saludos de abrazo, beso o de mano a personas conocidas en el transporte público.
- Si requiere sentarse trate de que sea en un lugar donde no haya una persona a su lado.
- Evitar las aglomeraciones dentro del Mio, en caso de ser así salir y tomar otra ruta.
- Si observa que una persona presenta síntomas de tos o gripa, realizar cambio de puesto a una zona alejada de esta persona.
- No tocar las superficies del vehículo, en caso de que lo haga no tocarse el rostro, incluyendo ojos, cabello o incluso el tapabocas.
- No ingerir ningún alimento dentro del transporte.
- Al salir del transporte, aplicar el antiséptico en este caso el gel antibacterial sobre las
- Cuando llegue al trabajo, aplicar la solución de hipoclorito de sodio al 5.25% en las suelas del zapato.

- Ingresar a la oficina y dirigirse a realizar la higiene de manos siguiendo los 5 pasos establecidos en el protocolo de lavado de manos.

## **8.2. Transporte en moto-ratón**

No se recomienda hacer uso de este medio, abstenerse de usarlo porque el riesgo de contagio es alto comparado con los demás tipos de transporte, si se usa se debe tener en cuenta.

- Hacer uso de tapabocas quirúrgico.
- Hacer uso de protección respiratoria N95.
- No hablar con el conductor, las gotas pueden viajar hasta la persona que va en la parrilla.
- Cuando llegue al trabajo, aplicar la solución de hipoclorito de sodio al 5.25% en las suelas del zapato.
- Ingresar a la oficina y dirigirse a realizar la higiene de manos siguiendo los 5 pasos establecidos en el protocolo de lavado de manos.

## **8.3. Transporte en taxi**

- Al ingresar al taxi aplicar la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos.
- Abrir la ventana para la circulación del aire.
- Hacer uso del tapabocas de forma obligatoria, nunca retirárselo.
- No consumir alimentos dentro del vehículo.
- Al salir del vehículo, poner gel antibacterial para hacer la higiene de manos.
- Cuando llegue al trabajo, aplicar la solución de hipoclorito de sodio al 5.25% en las suelas del zapato.
- Ingresar a la oficina y dirigirse a realizar la higiene de manos siguiendo los 5 pasos establecidos en el protocolo de lavado de manos.

#### **8.4. Transporte privado.**

- Si se transporta en carro propio, y va acompañado de otra persona. La segunda persona debe sentarse en la parte trasera del vehículo en el lado del copiloto.
- Si usan el aire acondicionado este se debe manejar con circulación, lo que quiere decir que se debe encontrar en modo de ventilación y no de aire acondicionado.
- Si se desplaza en moto, hacer uso del tapabocas de forma obligatoria.
- No bajarse de la moto para realizar compras o cualquier acción que involucre estar en contacto con otra persona. A menos que lo requiera.
- En caso de transportarse en bicicleta, esta debe dejarse en el parqueadero, el ingreso de la bicicleta está prohibido.
- Al ingresar o montarse al vehículo, rociar la suela de los zapatos con la solución de hipoclorito de sodio.
- Las superficies del vehículo, tanto en el interior y exterior del vehículo deben ser desinfectadas todos los días.
- Cuando llegue al trabajo, aplicar la solución de hipoclorito de sodio al 5.25% en las suelas del zapato.
- Ingresar a la oficina y dirigirse a realizar la higiene de manos siguiendo los 5 pasos establecidos en el protocolo de lavado de manos.
- Se recomienda hacer limpieza del vehículo todos los días.

#### **9. LINEAMIENTOS AL SALIR DE LA VIVIENDA.**

- La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Estar atentos a las indicaciones de la autoridad sobre las restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos, revisar diariamente el pico y cédula que le corresponde.

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas, evitar reuniones familiares o de amigos.
- Asignar a un adulto para hacer las compras, este no puede pertenecer a ningún grupo de alto riesgo.
- Evitar salir con menores de edad, no solo porque está violando la restricción de la resolución 666 del 2020, sino por cuidar la salud del menor de edad.
- No saludar con besos, ni brazos, ni dar la mano a personas en la calle, incluso evitar realizar estos afectos si presenta algún síntoma de gripa o problemas respiratorios.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, en todo lugar en donde pueda entrar en contacto con otra persona, o incluso hacer uso de este si presenta síntomas de gripe.

#### **10. LINEAMIENTO AL REGRESAR A LA VIVIENDA.**

- Al ingresar a la vivienda debe retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Realizar lavado de manos de acuerdo con los lineamientos de los 5 pasos.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano. Buscar mantener la distancia hasta que realice su higiene total.
- Realizar baño con abundante agua y jabón, y realizar cambio de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo o ropa que ha entrado en contacto con gente externa con las prendas personales de uso del hogar.
- La ropa debe lavarse en la lavadora más de 60 grados centígrados o con agua caliente.
- Desinfectar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Desinfectar con agua y jabón las compras que se han realizado en el supermercado.

- Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- El tapabocas que se usó en el exterior desecharlo en el caso que sea un tapaboca quirúrgico, en caso de que sea lavable lavararlo con agua y jabón, dejar secar y planchar.
- Se debe instruir al personal médico que realiza las visitas y toma de muestras para COVID-19 para que después de la atención al paciente, realice lavado frecuente de manos, retiro, lavado, desinfección de los EPP reutilizables y desecho de los EPP no reutilizables. Al llegar a su vivienda realizar el proceso para el ingreso a la vivienda.

### **Recomendaciones**

- Para ir en transporte público debe asegurarse de llevar consigo el tapabocas, es de carácter obligatorio, no solo por su seguridad, sino por la seguridad del resto de civiles que montan en el transporte público.
- Es importante no hacer uso del celular, usar el celular mientras está en transporte público puede servir de medio para que el virus COVID-19 se sitúe en el celular por unas horas.
- Al bajarse del transporte no tocarse la cara, el celular, ni ninguna parte de su cuerpo.
- Al llegar a su destino, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Cuando llegue al trabajo, aplicar la solución de hipoclorito de sodio al 5.25% en las suelas del zapato.
- Ingresar a la oficina y dirigirse a realizar la higiene de manos siguiendo los 5 pasos establecidos en el protocolo de lavado de manos.
- Se recomienda traer otra muda de ropa para las personas que van en transporte público, cuando llegan a la empresa realizar el cambio de esta.
- No se recomienda hacer uso de guantes para salir de la vivienda, para entrar al supermercado, bancos o en el interior de la vivienda. Si se hace uso de

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>59</b> de <b>122</b>

estos en el transporte, supermercado o banco todo lo que fue tocado con los guantes debe ser desinfectado ya que puede tener de huésped al virus.

## **11.PROTOCOLO PARA TRABAJO A DISTANCIA**

Teniendo en cuenta la población establecida como vulnerable para casos de COVID-19:

- Personas mayores de 60 años
- Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma moderada a grave
- Personas con afectaciones cardíacas
- Personas con hipertensión arterial, obesidad, diabetes, o patología cardiovascular y cerebrovascular.
- Personas que presente un contacto estrecho con caso positivo de COVID-19

Para iniciar el protocolo para trabajo a distancia, se tiene en cuenta a los colaboradores que presenten o hagan parte de la población mencionada como vulnerable, para esto, se realiza una evaluación de entorno para verificar que los colaboradores de SCM tengan las condiciones de realizar trabajo en casa. El método en el cual se utilizó para verificar esta información fue por medio de una encuesta desarrollada por medio de formularios electrónicos.

### **Encuesta colaboradores SCM**

Teniendo en cuenta los colaboradores que presentaron un contacto estrecho o sean de la categoría de población vulnerable, el jefe médico realiza el cerco epidemiológico, con el fin de determinar acciones que lleven a la prevención de otros posibles casos en la empresa.

### **Encuesta colaboradores y evaluación medico laboral.**

A los colaboradores que reportaron el contacto estrecho y hacen parte del cerco epidemiológico, se les realiza un diagnostico con apoyo del médico laboral, este a

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>60</b> de <b>122</b>

su vez determina si el colaborador presenta las condiciones para realizar el trabajo en casa.

Los colaboradores que sean enviados para realizar trabajo en casa. Se les hace entrega de sus respectivos equipos. Indicando la manera de como el computador debe ser desconectado y conectado en el puesto de trabajo que este le vaya a destinar en su vivienda. Adicional, se les recuerda los canales de comunicación (correo electrónico, grupo de chat en WhatsApp, zoom y hangout)

#### **Formato acta de entrega equipos.**

En el momento que los equipos son transportados a la vivienda del colaborador, se les hace el seguimiento del montaje e instalación de equipo y del reporte de conectividad de los equipos, con esto se verifica la correcta instalación de los equipos y que estos cuenten con una conexión a internet estable.

#### **11.1. Recomendaciones generales**

Se recomienda hacer desinfección del equipo en el momento que este instalado en la vivienda del colaborador, así mismo, que este sea desinfectado en el momento que este sea devuelto a la oficina. Para realizar la desinfección del equipo, se debe tener el equipo apagado para ejecutar la limpieza del equipo. Con un paño húmedo (alcohol y agua) pasar por todas las superficies del equipo y en el escritorio o mesa que este ubicado. No se recomienda aplicar directamente a los componentes o periféricos del computador porque puede dañar o desgastar las piezas que lo componen.

## **CAPÍTULO II. PROCESO DE VIGILANCIA PARA DETECTAR TRABAJADORES ENFERMOS O CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS.**

Se desarrollo un primer filtro, mediante la encuesta sociodemográfica y a esta se le realiza un censo COVID-19, con el fin de identificar si el colaborador se encuentra

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>61</b> de <b>122</b>

en el grupo de población de riesgo o este convive con alguna persona que se encuentre en este o que presente sintomatología asociada a la enfermedad.

Los colaboradores al momento de su ingreso al sitio de trabajo llenaran el formato encuesta de auto reporte diario de las condiciones de salud en las que se encuentran (sintomatología asociada a COVID-19 o a enfermedad respiratoria)

Toma de temperatura al iniciar, al terminar labores y se realizará el registro en el formato encuesta de auto reporte diario de las condiciones de salud y en el check lista.

### **1. Trabajador con síntomas compatibles con COVID-19**

- El colaborador deberá reportar dicho evento a: Jefe Inmediato, Jefe Recursos Humanos y Analista de SST, vía formal (correo electrónico, llamada telefónica o presencial).
- El jefe médico procederá a realizar una encuesta de cerco epidemiológico y determina notificación, El trabajador deberá informar si estuvo en zonas consideradas como foco de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Posteriormente, el colaborador deberá hacer el reporte a su EPS y a la Secretaria de Salud Departamental (4865555 Opción 7). Quienes clasificaran el caso y determinan la toma de la muestra. En caso tal de que determinen toma de muestra el colaborador debera retirarse a su sitio de vivienda. Una vez realizado, el colaborador informará a la Jefe de Recursos Humanos y Analista de SST, quienes iniciarán el seguimiento diario.
- El colaborador durante el aislamiento o hasta la entrega del resultado deberá reportar diariamente (incluso si tiene incapacidad) la gestión para la consecución de los resultados de la prueba y deberá enviar evidencia diaria de dicha actividad a los correos. Formatos utilizados: matriz de seguimiento condiciones de salud COVID-19

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>62</b> de <b>122</b>

Adicionalmente deberá enviar vía correo electrónico los documentos como; incapacidad e historia clínica.

- Una vez el colaborador tenga el resultado de su examen deberá informar a: Jefe Recursos humanos y Analista de SST.  
 Jeferecursoshumanos@saludencasamedicos.com  
 Gestion.sst@saludencasamedicos.com
- Con resultado negativo, se cumple tiempo de aislamiento ordenado en incapacidad médica. Una vez terminada la incapacidad se inicia a reintegración laboral, con las respectivas medidas de seguridad

## **2. Sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva**

Si el resultado es positivo, la jefe recursos humanos y analista SST, realizan el reporte de la enfermedad laboral a través del “formato único de reporte de enfermedad laboral (FUREL) y remitirlo a la ARL. LA ARL se encargará de cubrir el subsidio por incapacidad y las prestaciones económicas a que haya lugar (100%). Continúa en seguimiento por parte de la ARL y de SST. Se reincorpora cuando se tenga un resultado negativo y se dé el alta médica.

**NOTA: El personal de SG-SST llevara registro diario del personal que presente cuadro gripal y que están en seguimiento médico, este registro se actualizará a medida que aparezcan casos gripales nuevos o se le dé alta al colaborador por parte médica del centro de salud o EPS.**

### **CAPÍTULO III. LINEAMIENTOS DE MANEJO DE PACIENTE O CONTRATISTA DE SALUD EN CASA MEDICOS S.A.S, COMO CASO SOSPECHOSO O PROBABLE PARA COVID-19.**

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>63</b> de <b>122</b>

El Contratista (auxiliar de enfermería, terapeuta, auxiliar de dosis, auxiliar de egresos, clínica de heridas, inserción de sondas, toma de laboratorios) debe comunicar mediante los siguientes canales de comunicación cualquier caso de posible caso COVID-19 en los pacientes atendidos, o si el contratista llegase a presentar síntomas o a algún miembro de su familia los presenta o es confirmado de ser positivo para COVID-19 para que se adopten las medidas correspondientes.

<b>CANALES DE COMUNICACIÓN</b> <b>Salud en Casa Médicos S.A.S.</b>	
<b>Oficina presencial</b>	<b>Carrera 42 No. 3 a – 89 / Barrio El Lido</b>
<b>Teléfono fijo</b>	<b>(2) 4871734</b>
<b>Recursos Humanos Contratistas</b>	<b>Celular 317 3699973</b> <a href="mailto:recursoshumanos.contratistas@saludencasamedicos.com">recursoshumanos.contratistas@saludencasamedicos.com</a> <a href="mailto:seleccion.th@saludencasamedicos.com">seleccion.th@saludencasamedicos.com</a>

### 1. ¿Qué hacer en caso de sospecha de COVID-19 en los contratistas?

En el caso en que el contratista sospeche o se considere probable para **COVID-19** debe notificar a través de los canales de comunicación antes mencionados, siempre y cuando presente los síntomas asociados a **COVID-19** debe tener en cuenta el paso a paso que debe seguir:

- 1) El Contratista deberá reportar al Jefe Recursos Humanos Contratistas o Auxiliar de Talento Humano vía formal mediante correo electrónico, llamada telefónica la situación presentada. No realizar el reporte de forma presencial ya que expone al personal administrativo de la IPS.
- 2) El Jefe Recursos Humanos Contratistas o Auxiliar de Talento Humano, le notificara a la Jefe Médico de SALUD EN CASA MEDICOS S.A.S., quien orientará el paso a seguir de acuerdo con los síntomas presentados del

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>64</b> de <b>122</b>

Contratista y si se requiere reportar a la EPS, ARL y Secretaria de Salud (según haya lugar).

- 3) Posteriormente, el Contratista debe hacer el reporte a su EPS, ARL y a la Secretaria de Salud Departamental (4865555 Opción 7).
- 4) En este caso la EPS a la que pertenece el contratista, clasifica el caso y determina si requiere la toma de muestra.
- 5) Una vez realizada la clasificación por parte de la EPS, el Contratista informará al Jefe Recursos Humanos Contratistas o Auxiliar de Talento Humano para asignar los pacientes a otro Contratista durante el periodo de aislamiento o tratamiento a seguir en caso de que requiera toma de muestra o se le asigne el aislamiento.
- 6) En caso de que se le realice la toma para COVID-19, el contratista deberá reportar diariamente la gestión para la consecución de los resultados de la prueba y dicha actividad será registrada en los correos:
  - [recursoshumanos.contratistas@saludencasamedicos.com](mailto:recursoshumanos.contratistas@saludencasamedicos.com)
  - [selección.th@saludencasamedicos.com](mailto:selección.th@saludencasamedicos.com)
- 7) Recursos humanos contratista o auxiliar de talento humano realizará el seguimiento del contratista e informará el estado de salud y resultado de la prueba a la analista de SG-SST.
- 8) Una vez el Contratista tenga el resultado de su examen deberá informar al Jefe Recursos Humanos Contratistas y Auxiliar de Talento Humano.

## 2. ¿Qué hacer cuando llega el resultado?



Cuando la muestra sale **POSITIVA**, el Contratista debe notificar a la Jefe Recursos Humanos Contratistas y Auxiliar de Talento Humano para entregar pacientes asignados a otro Contratista durante el proceso de Aislamiento y solo se podrá reincorporar cuando se tenga el resultado negativo y el médico de su EPS lo dé de alta para reincorporarse a la sociedad.

Con resultado **NEGATIVO**, se cumple tiempo de aislamiento ordenado (14 días) y una vez terminada la incapacidad se inicia con la reintegración con las respectivas medidas de seguridad

### 3. ¿Qué hacer en caso de sospecha de COVID-19 en un paciente?

En el caso en que el CONTRATISTA sospeche o considere probable para **COVID-19** al paciente debe notificar a los canales de comunicación antes mencionados, siempre y cuando presente los síntomas asociados a **COVID-19** debe tener en cuenta el paso a paso que debe seguir:

- 1) El Contratista deberá reportar al Jefe Recursos Humanos Contratistas o Auxiliar de Talento Humano vía formal mediante correo electrónico, llamada telefónica.
- 2) El Jefe Recursos Humanos Contratistas o Auxiliar de Talento Humano, le notificara a la Jefe Médico de **SALUD EN CASA MEDICOS S.A.S.**, quien orientará el paso a seguir de acuerdo con los síntomas presentados por el paciente y si se requiere reportar a la EPS y Secretaria de Salud (según haya lugar).
- 3) Posteriormente, el familiar del paciente debe hacer el reporte a la **NUEVA EPS** a la página [www.nuevaeps.com.co](http://www.nuevaeps.com.co), #961 o al 01 8000 954400.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>66</b> de <b>122</b>

- 4) En este caso la **NUEVA EPS**, clasifica el caso y determina si requiere la toma de muestra y el prestador que le realizará esta.
- 5) Las auxiliares administrativas de la IPS estarán en contacto con el familiar del paciente para saber si le realizarán la toma de la muestra.
- 6) En caso de que al paciente se le vaya a realizar la prueba para COVID-19, se les notificará a los contratistas que le brindan servicio a esta persona para evaluar con la ARL y EPS del contratista si este puede seguir realizando sus actividades o deben ser aplazadas hasta el resultado del paciente.
- 7) En caso de ser negativa, continua con su aislamiento social y los servicios son reestablecidos.
- 8) En caso de ser positivo, continua con su aislamiento hasta que su resultado arroje negativo para el virus y el médico asignado en el caso dé de alta. Se evaluará los servicios que sean estrictamente necesarios para el paciente, esto con el fin de no exponer al contratista, a sus familiares y a los demás pacientes de la IPS que tienen morbilidades o son personas de la tercera edad.

Dado el caso en que el Paciente sea mayor de 75 años y no tenga manera de reportar el caso de sospecha o probable para COVID-19, el Jefe Médicos S.A.S., de **SALUD EN CASA MEDICOS S.A.S.**, dará apoyo en la Gestión de la notificación ante la **NUEVA EPS** del caso de sospecha y la **NUEVA EPS** clasificará el caso y determinará la toma de muestra.

#### **4. Protocolo de apoyo emocional para la prevención y promoción de la salud mental**

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el 30 de enero de 2020 declara al brote actual como emergencia de salud pública de preocupación internacional. Ante la presencia de la enfermedad COVID-19 en Colombia, el país inicia la fase de contención después del 6 de marzo de 2020, por

 <b>Saludencasamédicos S.A.S.</b> Servicios Asistenciales Domiciliarios Fomentando el Autocuidado	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD          EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>67</b> de <b>122</b>

lo tanto, es importante dar instrucciones en el marco de intervención, respuesta y atención del COVID-19, ya que, es una amenaza de gran proporción tanto para la salud física, mental y el bienestar de las sociedades enteras gravemente afectadas por la crisis.

La salud mental y el bienestar psicosocial de la población se ve afectado en diversos niveles como, las medidas de cuarentena domiciliar, el avance de la pandemia en las comunidades, el distanciamiento físico, el aislamiento hospitalario, la discontinuidad de los servicios de salud en general y de salud mental, las dificultades para garantizar la disponibilidad continua de medicamentos, las preocupaciones de infectarse e infectar a otros, estos factores junto con el miedo, la tristeza, ansiedad e incertidumbre pueden representar un riesgo para la salud mental.

**Acciones de gerentes o directores de los establecimientos de salud y líderes de equipos de trabajo de salud.**

- Mantener información, recomendaciones y herramientas emitidas por el ministerio de salud y protección social actualizada, precisa, oportuna y de buena calidad para todo el personal.
- Flexibilidad ante las medidas que permitan que el personal roten entre las funciones que más generan estrés y las que menos lo generen.
- Proporcionar que los trabajadores de menos experiencia trabajen cerca de los trabajadores con los de más experiencia para así brindar apoyo, vigilar el estrés y reforzar los procedimientos de seguridad.
- Horarios flexibles para los trabajadores que se encuentran afectados o que tengan familiares afectados.
- Brindar espacios y tiempo para las relaciones interpersonales como la comunicación entre sí y el apoyo social entre el equipo de trabajo, si es recomendable realizarlo de manera virtual.
- Informar acerca de la utilización de la información de las líneas de atención y apoyo psicológico existentes.
- Disponer de condiciones y talento humano entrenado para identificar y atender de manera inicial (Primeros Auxilios Psicológicos) las necesidades urgentes de salud mental y canalizar a los servicios de salud mental, en caso de ser necesario.
- Brindar ayuda a los trabajadores para identificar a los familiares, amigos y miembros de la comunidad que estén dispuestos a escucharlos como red de apoyo.
- Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje en técnicas para el manejo del estrés: técnicas de respiración, relajación, meditación, yoga y

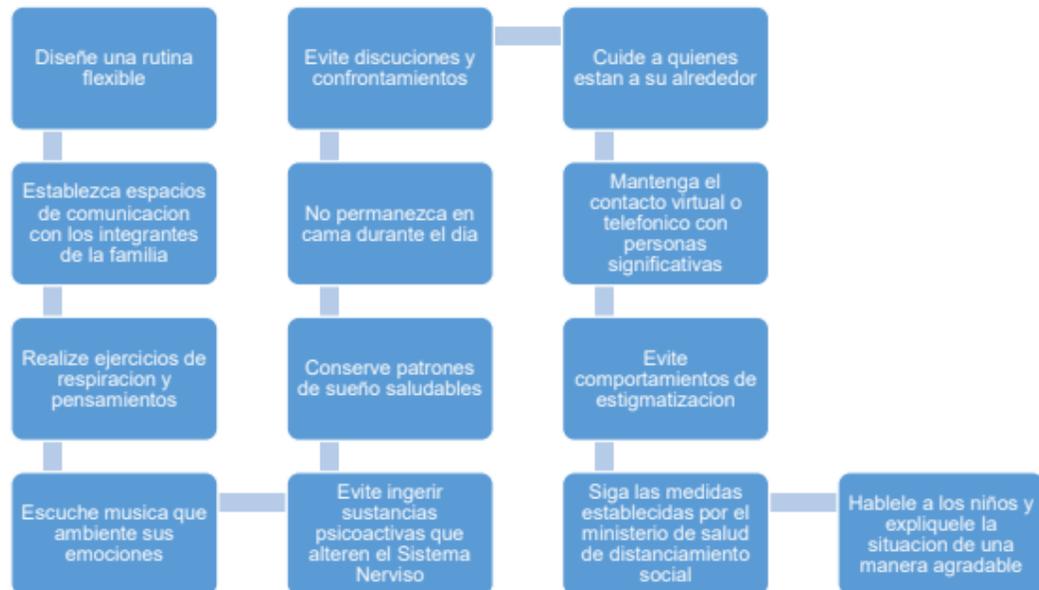
mindfulness, escuchar música, hacer pausas durante el trabajo o entre turnos, alimentarse saludablemente y en cantidad suficiente, hacer ejercicio físico, mantenerse en contacto y compartir con la familia y los amigos.

- Promover estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ilegales y medicamentos sin fórmula médica.

### **Cuidados de la salud mental en aislamiento domiciliario preventivo por covid-19**

Es normal y comprensible que la gente experimente sentimientos de miedo, preocupación, incertidumbre, ansiedad ante lo desconocido o situaciones de cambio y crisis a causa de la situación actual por temor de contraer el virus, se suma el impacto que tiene la modificación de las rutinas de la vida diaria y la ocupación provocados por los esfuerzos para contener y frenar la propagación del virus, para ello se recomienda

- Sé empático con los de más.
- Atiende las indicaciones del aislamiento social, autocuidado y solidaridad.
- Ten una rutina en casa. Cuida tu sueño y alimentación.
- Aprovecha el tiempo con una actividad física en casa.
- Mantén la comunicación con tus seres queridos y amigos.
- Establece una hora para levantarte cada día, arréglate para tus labores de trabajo en casa.
- Identifica el tiempo real de trabajo y descanso.
- Comenta tus emociones y pensamientos.
- Pide apoyo emocional si lo requieres a tu EPS, a la secretaría de salud de tu ciudad o líderes sociales y espirituales.
- En adultos mayores debemos mantener rutinas de autocuidado, facilitar calendarios y relojes y evitar la inmovilidad.
- Reconoce que esta es una posibilidad de enfrentar la adversidad y ser resilientes.



### **Cuidados de la salud mental en aislamiento domiciliario por covid-19**

De acuerdo a la evidencia, la COVID- 19 en ocasiones no genera ninguna manifestación y se presenta en los seres humanos con signos y síntomas leves, pero en algunas personas tiene expresiones severas de la enfermedad, por lo que pueden requerir de atención hospitalaria de cuidados básicos intermedios o intensivos, sin embargo, el temor generalizado a los signos y síntomas se complejicen y pongan en riesgo la propia vida y la de seres queridos, sumado a esto una serie de condiciones o factores que no permiten tener tranquilidad mientras pasa en cuadro clínico. Se hace necesario:

- Brindar información clara y completa en relación con los cuidados que se deben tener para prevenir el contagio a otras personas y para identificar los signos y síntomas de alarma.
- Promover el uso adecuado de elementos de protección y bioseguridad para quienes tengan acercamiento con las personas que presentan la enfermedad, entre otras, para otorgar tranquilidad a la persona de que no contagiará a alguien más.
- Tener celeridad en la realización de las pruebas y en la comunicación de resultados.
- Identificar y acompañar en la gestión de las emociones que se generen en las personas y familiares, ante la comunicación del resultado positivo de la prueba diagnóstica.

 <b>Saludencasamédicos S.A.S.</b> Servicios Asistenciales Domiciliarios Fomentando el Autocuidado	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD          EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>70</b> de <b>122</b>

- Otorgar información en relación con los medios disponibles para recibir atención en salud.
- Prestación de servicios sociales y orientación emocional, incluyendo la Línea 192 (Opción 4). (Minsalud)
- Establecer rutinas y potenciar actividades diarias en la medida de lo posible, que permitan dirigir la atención a temas diferentes a la enfermedad.
- Evitar el tema en conversaciones y programas de televisión.
- Instaurar actividades que potencien el humor.
- Brindar información acerca de las herramientas o uso de la virtualización para la conexión con amigos o familiares.
- Identificar a los familiares, amigos y miembros de la comunidad que estén dispuestos a escucharlos como red de apoyo.
- Reestructuración de las rutinas diarias.
- Identificar actividades significativas y mayor interés.
- Enseñar técnicas de regulación emocional y manejo del estrés.
- Hacer seguimiento telefónico o virtual permanente, al estado emocional de las personas que presentan la enfermedad y a sus seres queridos.
- Comprender que cuando una persona está hospitalizada, hay una importante variación en las dinámicas en los diferentes entornos en que se desarrolla, por esto, es importante, facilitar la gestión virtual de asuntos puntuales que la persona considere pertinentes, a nivel familiar, laboral, académico o social.
- Mantener una comunicación asertiva en la manera como se hace referencia a las personas que tienen COVID-19 y cuidar especialmente el secreto profesional para evitar el estigma, el pánico colectivo y el posible rechazo hacia las personas que presentan la enfermedad, las personas allegadas y el personal de salud que está a cargo de su cuidado.
- Solicitar acompañamiento de la ARL, para el colaborador por medio del servicio de orientación diligenciando el *Formulario para servicio de acompañamiento por tele orientación psicológica COVID 19*

### **Cuidados de la salud mental de familiares y otras personas allegadas que se vean afectadas ante el fallecimiento de una persona por COVID-19**

Es indudable que muchas personas tendrán pérdidas de diversos indoles en la situación de crisis que ha impuesto la pandemia actual, si bien el duelo es entendido como la reacción emocional que se presenta tras la pérdida de una persona, es un proceso que no debe apresurarse y eliminarse puesto que la persona asimila lo sucedido, lo entiende, lo supera y vuelve a reconstruir su vida. En casos como

fallecimiento por COVID-19 implica procesos funerarios para los que posiblemente no se estaba preparado emocional y financieramente, modificación del duelo acorde con la cultura, limitaciones en los rituales y sensación de soledad. Además, de las emociones que se puedan presentar a causa de este proceso como ira, culpa, tristeza, que, en ocasión de las condiciones de la vida actual, pueden exacerbar trastornos mentales previos, o generar la aparición de algunos asociados al duelo patológico. Por esto es importante

- Brindar acciones que permitan el acercamiento de la familia con la persona que está gravemente enferma y con pocas posibilidades de recuperarse.
- Si no es posible que haya conexión con los familiares, explicar a la persona los motivos por los que no la pueden acompañar, recoger con mucha compasión lo que la persona enferma quiera comunicar a sus familiares, y asegurarse de entregar el mensaje.
- Brindar información veraz, clara y progresiva a la familia en relación con el estado de salud de la persona con COVID-19.
- He de reconocer que, si bien es posible que se naturalice el fallecimiento en tiempos de pandemia, cada fallecimiento genera un impacto importante en la familia y otras personas significativas
- Invitar a los allegados a reflexionar que, en otro momento, se podrán llevar a cabo los rituales y ceremonias familiares propias de la cultura.
- Promover el contacto con personas que han tenido experiencias similares

##### **5. Proceso de retorno laboral post COVID-19**

El proceso de retorno al trabajo post Covid-19, implica retomar la modalidad de trabajo presencial luego de un periodo de aislamiento obligatorio por contingencia de pandemia mundial por COVID-19, lo cual implica realizar un proceso de:

- El reintegro de los trabajadores normales.
- Reinducción a trabajadores con diagnóstico positivo para Covid-19: Es una actividad fundamental posterior a tratamiento, o proceso de rehabilitación integral, y calificación como enfermedad laboral. Si el trabajador tiene capacidad para el trabajo se define cuál es el resultado o modalidad de reincorporación laboral frente a las exigencias que el trabajo estén acordes con su capacidad. Esto implica seguir las etapas de la rehabilitación con la

documentación que evidencie la asesoría y acompañamiento por parte de la ARL.

- El trabajador, con el apoyo del responsable de seguridad y salud en el trabajo de la empresa y el seguimiento realizado por el medico laboral, se va involucrando con actividades de su puesto de trabajo en forma paulatina.
- Evaluación y adaptación al puesto de trabajo involucra actividades de formación o reentrenamiento en los procesos productivos de la empresa, así como temas de seguridad y salud en el trabajo, reforzando los conocimientos sobre los factores de riesgo propios de la actividad y los controles para estos.
  - Reforzar las medidas de bioseguridad con el trabajador y su entorno.

#### **6. Del empleador o contratante**

- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la Resolución.
- Capacitar a contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra sobre las medidas indicadas en el protocolo de bioseguridad.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos, la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19, con el fin de darla a conocer a sus trabajadores,

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>73</b> de <b>122</b>

contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.

- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar las medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Proveer a los contratistas los elementos de protección personal (EPP) que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrollen para el empleador.
- Promover ante contratistas que tengan celulares inteligentes, el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

## **7. Del contratista vinculado mediante contrato de prestación de servicios**

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa y/o en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en las instalaciones de su empresa y/o en el ejercicio de las labores que esta le designe o que presente algún miembro de su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>74</b> de <b>122</b>

## 8. Canales de Comunicación

El Contratista (auxiliar de enfermería, terapeuta, auxiliar de dosis, auxiliar de egresos, clínica de heridas, inserción de sondas, toma de laboratorios) debe comunicar mediante los siguientes canales de comunicación cualquier caso de posible caso COVID-19 si el contratista llegase a presentar síntomas o a algún miembro de su familia los presenta o es confirmado de ser positivo para COVID-19 para que se adopten las medidas correspondientes.

<b>CANALES DE COMUNICACIÓN</b> <b>Salud en Casa Médicos S.A.S.</b>	
<b>Oficina</b>	<b>Carrera 42 No. 3 a – 89 / Barrio El Lido</b>
<b>Teléfono fijo</b>	<b>(2) 4871734</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>Celular 317 3699973</b>
<b>Contratistas</b>	<a href="mailto:recursoshumanos.contratistas@saludencasamedicos.com">recursoshumanos.contratistas@saludencasamedicos.com</a> <a href="mailto:seleccion.th@saludencasamedicos.com">seleccion.th@saludencasamedicos.com</a>

Frente a la situación actual del **COVID-19**, el Gobierno Nacional dio a conocer los sitios oficiales por los cuales ciudadanos y empresas tendrán de primera mano información actualizada. Se trata de un portal web, una **APP** y la línea telefónica por la cual pueden recibirán asesoría sobre dudas y precauciones ante la pandemia.

### 8.1. Portal web

El sitio oficial que fue creado para entregar información relacionada con el COVID-19 es <https://coronaviruscolombia.gov.co/> aquí se podrá consultar los datos más relevantes sobre número de contagios a nivel nacional por regiones, además de, las cifras a nivel mundial. Por otro lado, se pueden conocer las medidas que ha tomado el gobierno frente a la situación y los mitos y preguntas que existen alrededor del tema.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>75</b> de <b>122</b>

## 8.2. APP

De igual forma, en días pasados se lanzó la plataforma **CoronApp** una aplicación totalmente gratuita y dedicada exclusivamente informar y prevenir el contagio. La herramienta permite conocer la información más reciente y actualizada sobre el COVID-19 además de entregar consejos sobre la forma de actuar frente a síntomas, tratamientos y puntos de atención más cercanos.

## 8.3. Línea 192

La **línea gratuita 192** que dispuso el Gobierno Nacional para orientar y atender dudas sobre el COVID-19. Esta línea que recibe llamadas de red fija o móvil y desde cualquier punto del país, brinda información sobre las medidas de mitigación de riesgos y las acciones a seguir ante síntomas relacionados con la enfermedad.

## 8.4. Canales oficiales

De igual forma, a través de las redes sociales del Ministerio de Salud y Protección Social se está actualizando la información. Estos son los canales oficiales que ha dispuesto el Gobierno Nacional para entregar información verídica y confiable sobre el estado actual del COVID-19 en el país.

Facebook: <https://www.facebook.com/MinSaludCol>

Twitter: <https://twitter.com/MinSaludCol>

Instagram: <https://www.instagram.com/minsaludcol/>

Youtube: <https://www.youtube.com/user/MinSaludColPrensa>

## 8.5. Canales oficiales de EPS

Estas líneas reciben llamadas de red fija o móvil y desde cualquier punto del país, brindan información sobre las medidas de mitigación de riesgos y las acciones a seguir ante síntomas relacionados con la enfermedad.

ENTIDAD	TELÉFONO
ASMET SALUD E.S.S	01 8000913876 032 835 37 83
NUEVA EPS	307 70 22
ALIANSA SALUD	7 56 80 00 opción 3
AMBUJO EPS	01 8000 914 625
ASOCIACIÓN MUTUAL SER	01 8000 116 882
CAJACOPÍ ATLÁNTICO	320 16 02
CAPITAL SALUD	123 310 266 01 00
CAPRESOCA EPS	633 31 30 312 412 88 63
COMFACHOCO	671 13 13 ext. 1100 - 1101 - 1102
COMFACUNDI	307 81 81
COMFAGUAJIRA	315 749 83 81
COMFAHUILA	837 01 97
COMPANARIÑO	01 8000 948 484
COMFAORIENTE	320 44810881
COMFASUCRE	(3) 279 95 00 ext. 1085 01 8000 938 810
COMFENALCO VALLE EPS	(2) 386 53 00 opción 7
COMPARTÁ	317 818 03 96 01 8000 114 440
COMPENSAR EPS	444 12 34
CONVIDA	01 8000 112 803 323 229 79 75 323 228 98 31
COOMEVA EPS	01 8000 930 779
COOSALUD ESS	01 8000 515 611 #922 opción 0
ECOOPSOS ESS EPS	353 40 00 353 40 06
EMSSANAR E.S.S	733 34 00 733 34 05

ENTIDAD	TELÉFONO
EPS SURAMERICANA	369 51 00
FAMISANAR LTDA CAFAM	01 8000 916 662 6 53 13 87
MEDIMAS EPS	651 07 77 opción 5 01 8000 120 77 opción 5
SALUD TOTAL EPS	485 45 55 opción 1
SAVIA SALUD EPS	01 8000 423 683 409 00 00 300 305 02 95
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD - SOS EPS	684 10 00 680 57 57 331 90 90
ANAS WAYUU EPSI	317 630 61 97
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA EPSI	310 862 65 73 375 35 69 (1) 375 35 69
COMFAMILIAR CARTAGENA	01 8000 915 347 315 788 39 12
DUSAKAWI EPSI	725 03 00
EPM EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	444 41 15 01 800 415 115
EPS SANTAS	375 90 00 01 8000 919 100 Opción 6, luego 1
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	01 8000 111 322
MALLAMAS EPSI	592 53 24
PIJAOS SALUD EPSI	279 95 95 ext. 152 265 33 33 265 42 42
SALUD MIA	304 576 14 75
INPEC	(1) 745 80 27 01 8000 188 027

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>77</b> de <b>122</b>

## 8.6. Canales oficiales de ARL

Estas líneas reciben llamadas de red fija o móvil y desde cualquier punto del país, brindan información sobre las medidas de mitigación de riesgos y las acciones a seguir ante síntomas relacionados con la enfermedad

Administradoras	Sitio web	Teléfonos
ARL Positiva	<a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>	Bogotá: 330 7000. Nivel nacional: 01 8000 111 170
Seguros Bolívar S.A	<a href="http://www.segurosbolivar.com">www.segurosbolivar.com</a>	Nivel Nacional: 018000 123322. Celular: #322
Seguros de Vida Aurora S.A	<a href="http://www.segurosaurora.com">www.segurosaurora.com</a>	Bogotá: 5424570; 7425119. Nivel nacional:018000 118546
Liberty Seguros de Vida	<a href="http://www.libertycolombia.com.co">www.libertycolombia.com.co</a>	Bogotá: 3077050. Línea nacional gratuita 01-8000-113390
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	<a href="http://www.mapfre.com.co">www.mapfre.com.co</a>	Bogotá: 3077024. Nivel nacional: 018000 519991. Celular: #624
Riesgos Laborales Colmena	<a href="http://www.colmena-arl.com.co">www.colmena-arl.com.co</a>	Bogotá: 4010447. Cali: 4036400. Medellín: 4441246. Barranquilla: 3537559. Resto del país: 018000 919667
Seguros de Vida Alfa S.A	<a href="http://www.segurosalfa.com.co">www.segurosalfa.com.co</a>	Bogotá: 3077032. Nivel nacional: 018000 122532

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>78</b> de <b>122</b>

Seguros de Vida Colpatria S.A	www.arl-colpatria.co	Bogotá: 4235757, opción 2111. Nivel nacional: 018000 512620
Seguros de Vida la Equidad Organismo C.	www.laequidadarp.coop	Bogotá: 7460392. Nivel nacional: 018000 919538. Celular: #324
Sura - Cia. Suramericana de Seguros de Vida	www.arlsura.com	Medellín: 4444578. Líneas de atención 01800 051 1414 o 01800 094 1414

## 9. LAVADO DE MANOS DEL CONTRATISTA EN EL DOMICILIO

### 9.1. Antes de manejar al paciente

Para proteger al paciente de la colonización (y, en algunos casos, de la infección exógena) de gérmenes nocivos presentes en sus manos.

**Tener en cuenta, lavar sus manos antes de:**

1. Tener contacto estrecho con el paciente.
2. Asistir al paciente en sus cuidados personales: cambiar de lugar, bañarse, comer, vestirse, etc.
3. Realizar terapias: físicas, respiratorias, fonoaudiología, deglución, etc.
4. Administrar medicamento.

### **Antes de realizar una tarea limpia/aséptica**

Para evitar que gérmenes perjudiciales puedan infectar el organismo del paciente. Lave sus manos inmediatamente antes de tocar algo que pueda generar un riesgo grave de infección del paciente (por ejemplo, una membrana mucosa, piel dañada, un dispositivo médico no invasivo)

#### **Tener en cuenta, lavar sus manos antes de:**

1. Antes de: cepillar los dientes del paciente, administrarle gotas en los ojos, examinar su boca, nariz u oídos utilizando o no un instrumento, introducirle un supositorio o un pesario, o succionarle mucosa
2. Antes de manejar una herida utilizando o no instrumentos, o de aplicar pomada en una vesícula, o de practicar una inyección percutánea o una punción
3. Antes de insertar un dispositivo médico invasivo (tubo nasogástrico, tubo endotraqueal, sonda urinaria, catéter percutáneo, drenajes).
4. Antes de activar o desactivar un circuito de un dispositivo médico invasivo (para la administración de alimentos o medicamentos, o con fines de drenaje, succión o monitoreo)
5. Antes de preparar alimentos, medicamentos, productos farmacéuticos o material estéril

#### **9.2. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales**

Para protegerse de la colonización o infección de gérmenes nocivos del paciente, y para evitar la propagación de gérmenes en las instalaciones de atención sanitaria. Lávese las manos en cuanto finalice cualquier actividad que tenga el riesgo de exposición a fluidos corporales (y después de quitarse los guantes)

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>80</b> de <b>122</b>

**Tener en cuenta, lavar sus manos después de:**

1. Al finalizar el contacto con una membrana mucosa o con una superficie de piel dañada.
2. Tras una inyección percutánea o punción; tras la inserción de un dispositivo médico invasivo (acceso vascular, catéter, tubo, drenaje, etc.).
3. Tras activar o desactivar un circuito no invasivo.
4. Tras retirar un dispositivo médico no invasivo.
5. Tras retirar cualquier clase de material protector (pañales, curas, vendas, toallitas sanitarias, etc.)
6. Manejar una muestra que contenga materia orgánica, limpiar excrementos u otros fluidos corporales, limpiar una superficie contaminada o sucia (ropa de cama manchada, prótesis dental, instrumentos, orinales, bacinillas, inodoros, etc.)

**9.3. Después de tocar al paciente**

Para protegerse de la colonización de gérmenes del paciente, y para evitar la propagación de gérmenes en las instalaciones de atención sanitaria. Lave sus manos cuando termine la visita al paciente, si lo ha tocado.

**Tener en cuenta, lavar sus manos después de:**

1. Asistir al paciente en actividades de atención personal: cambiar de lugar, bañarse, comer, vestirse, etc.
2. Efectuar un examen físico no invasivo: tomar el pulso

**9.4. Después del contacto con el entorno del paciente**

Para protegerse de la colonización de gérmenes del paciente que pudieran estar presentes en superficies/objetos de sus inmediaciones, y para evitar la propagación

de gérmenes en las instalaciones de atención sanitaria. Limpie sus manos después de tocar cualquier objeto o mueble cuando finalice la visita a un paciente, sin haberlo tocado\*

### **Tener en cuenta, lavar sus manos después de**

Realizar tareas de limpieza: cambio de sábanas sin bajar al paciente de la cama, sujetar una bandeja, agarrar la baranda de empuje de la cama, despejar una mesita suplementaria

## **HIGIENE DE LAS MANOS Y UTILIZACION DE GUANTES**

- El uso de guantes no excluye la necesidad de lavarse las manos.
- La higiene de las manos deberá practicarse de acuerdo con el protocolo de lavado de manos con independencia de las indicaciones respecto al uso de guantes.
- Quítese los guantes para proceder a la higiene de las manos cuando lleve guantes puestos y se dé la situación apropiada.
- Quítese los guantes después de cada actividad y límpiese las manos, los guantes pueden ser portadores de gérmenes.
- Póngase guantes sólo en los casos indicados en precauciones habituales y en casos de contacto; no hacerlo podría entrañar un riesgo importante de transmisión de gérmenes.

## **DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE (DISTANCIAMIENTO SOCIAL)**

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa, especialmente en su lugar de trabajo o espacios abiertos.

Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

1. Usar siempre el tapabocas dentro del domicilio.

2. Exigir al paciente el uso del tapabocas durante las terapias, administración de medicamentos, inserción de sondas, egresos, toma de laboratorios o manejo de heridas.
3. Evitar el contacto frente a frente con el paciente (solo realizarlo cuando sea necesario).
4. Es de uso obligatorio el uso de la careta facial dentro del domicilio del paciente.
5. Evitar saludar de mano, de beso o abrazo al paciente.
6. Mantener siempre la distancia de más de un (1) metro entre el paciente y los familiares de este.
7. En las horas de alimentación, evitar aglomeraciones y se debe conservar un (1) metro de distancia de las personas.
8. Evitar compartir utensilios de cocina como vasos, cubiertos, platos.
9. Realizar visitas mínimas de 40 minutos a los pacientes (terapeutas, manejo de heridas, administración de medicamentos, inserción de sondas y toma de laboratorios).

## **10.RECOMENDACIÓN AL INGRESAR Y SALIR DEL DOMICILIO DEL PACIENTE**

### **10.1. Al ingresar al domicilio del paciente**

- En el caso de las auxiliares de enfermería que tendrán un contacto con el paciente por más de 1 hora, deben rociar los zapatos con la solución de hipoclorito de sodio y deben retirarse los zapatos a la entrada del domicilio. Hacer uso de otro par de zapatos al ingresar al domicilio.
- Para los demás contratistas rociar la solución de hipoclorito en las suelas de los zapatos antes de ingresar al domicilio, esperar 3 minutos e ingresar con los elementos de protección personal.

- Realizar desinfección con alcohol sobre los elementos que han sido manipulados antes de llegar al domicilio.
- Lavar las manos de acuerdo con a los lineamientos y protocolo para el lavado de manos.
- Utilizar tapabocas dentro del domicilio del paciente de forma obligatoria, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona de riesgo hacer uso de la protección respiratoria N95 y notificar a IPS Salud en Casa Médicos SAS.
- Usar la careta facial mientras se encuentra en el domicilio.
- Evitar saludar con beso, abrazo o dar la mano.
- Para el caso de las auxiliares de enfermería, antes de tener contacto con el paciente o familiares, debe realizar cambio de ropa.
- Mantener siempre la distancia de más de un (1) metro entre los familiares del paciente.

**Nota: para las auxiliares de enfermería el tapabocas que utilizan del desplazamiento de su casa hasta el domicilio del paciente debe ser sustituido por uno nuevo, este nuevo tapabocas es el elemento de protección que brinda la IPS para estar dentro del domicilio del paciente.**

## 10.2. Recomendaciones dentro del domicilio.

### 10.2.1. Auxiliar de enfermería.

- Al entrar al domicilio realizar la higiene de manos.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos antes de ingresar.
- Siempre debe estar con el tapabocas dentro del domicilio del paciente.
- No salir del domicilio para realizar encomiendas, recoger pedidos o realizar diligencias en horario laboral.

- Para realizar la higiene bucal, alimentación y cambio de pañal, hacer uso de la careta facial.
- En caso de que el paciente presente síntomas respiratorios hacer uso permanente de la careta facial y la N95.
- Cumplir el distanciamiento con los familiares, personas externas y estas mismas con el paciente. No permitir que personas externas tengan acercamiento con el paciente ya que al venir del exterior puede contaminar al paciente.
- A la hora del almuerzo deben guardar el distanciamiento con el paciente, no almorzar en el lugar donde se encuentra el paciente.
- Hacer uso de sus propios elementos para la hora del almuerzo, cucharas, vasos, recipientes.
- Realizar lavado de manos cada 2 horas, y en caso de que lo requiere hacerlo con más frecuencia.
- No saludar de mano, despedirse de beso o abrazo. Guardar el distanciamiento.
- Al salir del domicilio realizar la higiene de manos.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos al salir del domicilio.

#### **10.2.2. Auxiliar de egresos.**

- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos antes de ingresar.
- Hacer uso permanente de la careta facial y tapabocas al ingresar al servicio de urgencias u hospital.
- Hacer uso de guantes al ingresar a la clínica y al salir de la clínica desecharlos.
- No saludar de mano, beso o abrazo.

- Guardar el distanciamiento con los pacientes y personal que se encuentra dentro de la clínica.
- Para realizar el diligenciamiento del egreso, hacer uso de su propio lapicero.
- No consumir alimentos al interior del servicio de urgencias u hospital.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos al salir del hospital o servicio de urgencias.

### **10.2.3. Médico**

- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos antes de ingresar al domicilio.
- Ingresar al domicilio del paciente con el tapabocas.
- Hacer uso de la careta facial durante toda la visita.
- Realizar higiene de manos al ingresar al domicilio.
- En caso de que el paciente presente síntomas respiratorios hacer uso permanente de la careta facial y la N95, notificar a la IPS sobre el caso.
- Cumplir el distanciamiento con los familiares, personas externas y estas mismas con el paciente. No permitir que personas externas tengan acercamiento con el paciente ya que al venir del exterior puede contaminar al paciente.
- En la visita médica solo debe encontrarse presente el paciente, el médico y un familiar. En caso de que tenga auxiliar de enfermería esta debe estar presente en la visita médica.
- No saludar de mano, despedirse de beso o abrazo. Guardar el distanciamiento.
- Al salir del domicilio realizar el lavado de manos.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos al salir del domicilio.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>86</b> de <b>122</b>

#### **10.2.4. Auxiliar de dosis**

- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos antes de ingresar al domicilio.
- Ingresar al domicilio del paciente con el tapabocas.
- Hacer uso de la careta facial durante toda la administración del medicamento.
- Realizar higiene de manos al ingresar al domicilio.
- Hacer uso de los guantes para la administración del medicamento.
- En caso de que el paciente presente síntomas respiratorios hacer uso permanente de la careta facial y la N95, notificar a la IPS sobre el caso.
- Cumplir el distanciamiento con los familiares, personas externas y estas mismas con el paciente. No permitir que personas externas tengan acercamiento con el paciente ya que al venir del exterior puede contaminar al paciente.
- En la administración del medicamento debe encontrarse presente el paciente, y un familiar. En caso de que tenga auxiliar de enfermería esta debe estar presente en la administración del medicamento.
- No saludar de mano, despedirse de beso o abrazo. Guardar el distanciamiento.
- Al salir del domicilio realizar el lavado de manos.
- No recibir alimentos o bebidas porque esto conlleva a que se tenga que quitar el tapabocas y pone el riesgo la salud del paciente y de usted mismo.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos al salir del domicilio.

#### **10.2.5. Terapeutas**

- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos antes de ingresar al domicilio.
- Ingresar al domicilio del paciente con el tapabocas.
- Hacer uso de la careta facial durante toda la terapia.

- Realizar higiene de manos al ingresar al domicilio.
- Hacer uso de los guantes para la terapia.
- En caso de que el paciente presente síntomas respiratorios hacer uso permanente de la careta facial y la N95, notificar a la IPS sobre el caso.
- Cumplir el distanciamiento con los familiares, personas externas y estas mismas con el paciente. No permitir que personas externas tengan acercamiento con el paciente ya que al venir del exterior puede contaminar al paciente.
- En la terapia debe encontrarse presente el paciente, y un familiar. En caso de que tenga auxiliar de enfermería esta debe estar presente.
- No saludar de mano, despedirse de beso o abrazo. Guardar el distanciamiento.
- Al salir del domicilio realizar el lavado de manos.
- No recibir alimentos o bebidas porque esto conlleva a que se tenga que quitar el tapabocas y pone el riesgo la salud del paciente y de usted mismo.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos al salir del domicilio.

#### **10.2.6. Auxiliar de nutrición parenteral**

- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos antes de ingresar al domicilio.
- Ingresar al domicilio del paciente con el tapabocas.
- Hacer uso de la careta facial durante la alimentación del paciente.
- Realizar higiene de manos al ingresar al domicilio.
- Hacer uso de los guantes, bata antifluido, polainas y gorro para la administración de la alimentación.
- En caso de que el paciente presente síntomas respiratorios hacer uso permanente de la careta facial y la N95, notificar a la IPS sobre el caso.

- Cumplir el distanciamiento con los familiares, personas externas y estas mismas con el paciente. No permitir que personas externas tengan acercamiento con el paciente ya que al venir del exterior puede contaminar al paciente.
- En la administración de la alimentación debe estar presente el paciente, y un familiar. En caso de que tenga auxiliar de enfermería esta debe estar presente.
- No saludar de mano, despedirse de beso o abrazo. Guardar el distanciamiento.
- Al salir del domicilio realizar el lavado de manos.
- No recibir alimentos o bebidas porque esto conlleva a que se tenga que quitar el tapabocas y pone el riesgo la salud del paciente y de usted mismo.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos al salir del domicilio.

#### **10.2.7. Auxiliar de toma de muestras e inserción de sondas**

- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos antes de ingresar al domicilio.
- Ingresar al domicilio del paciente con el tapabocas.
- Hacer uso de la careta facial durante el procedimiento.
- Realizar higiene de manos al ingresar al domicilio.
- Hacer uso de los guantes.
- En caso de que el paciente presente síntomas respiratorios hacer uso permanente de la careta facial y la N95, notificar a la IPS sobre el caso.
- Cumplir el distanciamiento con los familiares, personas externas y estas mismas con el paciente. No permitir que personas externas tengan acercamiento con el paciente ya que al venir del exterior puede contaminar al paciente.

- En el procedimiento debe estar presente el paciente, y un familiar. En caso de que tenga auxiliar de enfermería esta debe estar presente.
- No saludar de mano, despedirse de beso o abrazo. Guardar el distanciamiento.
- Al salir del domicilio realizar el lavado de manos.
- No recibir alimentos o bebidas porque esto conlleva a que se tenga que quitar el tapabocas y pone el riesgo la salud del paciente y de usted mismo.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos al salir del domicilio.

#### **10.2.8. Jefe de clínica heridas**

- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos antes de ingresar al domicilio.
- Ingresar al domicilio del paciente con el tapabocas.
- Hacer uso de la careta facial durante las curaciones.
- Realizar higiene de manos al ingresar al domicilio.
- Hacer uso de los guantes, bata antifluido, polainas y gorro para las curaciones.
- En caso de que el paciente presente síntomas respiratorios hacer uso permanente de la careta facial y la N95, notificar a la IPS sobre el caso.
- Cumplir el distanciamiento con los familiares, personas externas y estas mismas con el paciente. No permitir que personas externas tengan acercamiento con el paciente ya que al venir del exterior puede contaminar al paciente.
- En las curaciones debe estar presente el paciente, y un familiar. En caso de que tenga auxiliar de enfermería esta debe estar presente.
- No saludar de mano, despedirse de beso o abrazo. Guardar el distanciamiento.

- Al salir del domicilio realizar el lavado de manos.
- No recibir alimentos o bebidas porque esto conlleva a que se tenga que quitar el tapabocas y pone el riesgo la salud del paciente y de usted mismo.
- Aplicarse la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos al salir del domicilio.

### **10.3. Al salir del domicilio del paciente**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad sobre las restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Desechar los guantes utilizados para el manejo del paciente.
- Para las auxiliares de enfermería realizar el cambio de ropa con la ropa que llegaron a realizar el turno.
- Desechar los elementos de protección que se usaron con el paciente, gorros, polainas, bata, guantes, etc.
- Al finalizar el servicio los contratistas deben realizar el lavado de manos.
- Rociar los zapatos con la solución de hipoclorito de sodio.
- Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones.
- Portar la certificación de movilidad entregada por la IPS.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros.
- Realizar desinfección con alcohol sobre los elementos que han sido manipulados durante la estadía en el domicilio.
- Evite despedirse con beso, abrazo o dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de un (1) metro con las personas.
- Al llegar a su vivienda, antes de tener contacto con sus familiares cambiarse la ropa y dejar los zapatos fuera de la vivienda.
- Absténgase de saludar con beso, abrazo o dar la mano a sus familiares.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>91</b> de <b>122</b>

- Realizar la higiene de manos.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Lavar la ropa en la lavadora a más de 60° o a mano con agua caliente. No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
- Ducharse con abundante jabón y agua.

## **11. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO**

1. Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
2. Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas.
3. Mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
4. No comer dentro del transporte público ya que al retirarse el tapabocas puede contraer el virus.
5. No tocar las superficies del transporte público, y si lo hace aplicarse gel antibacterial, al llegar al domicilio del paciente realizar el lavado de manos.
6. No hacer uso de moto ratones porque transportan un flujo alto de personas, por lo que el riesgo de contagio del virus es alto.
7. Cuando el transporte sea propio, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. No hacer uso de guantes dentro del vehículo, puede haber contaminación cruzada.
8. Evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

9. Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
10. Se debe evitar el uso de calefacción/aire acondicionado que circulen aire.
11. Realizar la limpieza del vehículo con la solución de hipoclorito de sodio en superficies que tengan contacto con el exterior.
12. Se recomienda guardar una silla de distancia las personas.
13. Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta propia, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

## **12. RECOMENDACIONES PARA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- Los elementos de protección personal son de uso individual y obligatorio.
- Evitar deambular con los elementos de protección personal por fuera del área de trabajo.
- Los elementos de protección personal no se deben almacenar junto con ropa de calle o alimentos.
- Los elementos de protección personal se deben escoger dependiendo de la situación clínica y del tipo de atención que requiere el paciente.
- El cuidado de los elementos de protección personal es responsabilidad de los contratistas.
- Los elementos de protección personal son de uso exclusivo para el manejo de los pacientes de la IPS Salud en Casa Médicos SAS.

## CAPÍTULO III. KIT DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRATISTAS.

### 1. KIT DE BIOSEGURIDAD ENTREGADO

#### 1.1. Kit para toma de muestras covid-19 para el médico o auxiliar:

(Estos elementos de protección personal son los mismos en caso de que se deba realizar el embalsamamiento de un cadáver)

- Bata antifluido manga larga de puño.
- Monogafas
- Máscara N95
- Tapabocas quirúrgico
- Polainas
- Gorro
- Guantes de látex 2 pares
- Guantes de nitrilo
- Careta facial
- Solución de hipoclorito de sodio al 5.25%
- Toallas desechables.
- Bolsas rojas.

**Nota:** en caso de no hacer uso de la bata antifluido y gorro. Se usa traje impermeable completo con gorro incluido.

## **1.2. Kit para visita de pacientes (médicos) por paciente:**

- Bata antifluido manga larga de puño.
- Guantes de nitrilo azules
- Polainas.
- Gorro.
- Monogafas.
- Tapabocas quirúrgico.
- Careta facial
- Solución de hipoclorito de sodio al 5.25%

## **1.3. Kit para cuidadores en el domicilio:**

- Tapabocas. Los tapabocas son de uso obligatorio en el interior del domicilio del paciente.
- Guantes de látex
- Protección respiratoria N95 (1). En caso de que el paciente tenga síntomas respiratorios o cuadro gripal.
- Careta facial (1)
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)

## **1.4. Kit para auxiliares de administración de medicamentos en el domicilio por paciente:**

- Tapabocas (acorde a la administración del medicamento)
- Guantes (acorde a la administración del medicamento)
- Protección respiratoria N95 (1). En caso de que el paciente tenga síntomas respiratorios o cuadro gripal.
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)
- Careta facial (1)

**1.5. Kit para terapeutas en el domicilio por paciente:**

- Tapabocas (dependiendo de las terapias)
- Guantes (1 par por cada visita realizada)
- Protección respiratoria N95 (1). En caso de que el paciente tenga síntomas respiratorios o cuadro gripal.
- Careta facial (1)
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)

**1.6. Kit para especialista en clínica de heridas por paciente:**

- Tapabocas (1 por día)
- Guantes (1 par por paciente)
- Protección respiratoria N95 (1). En caso de que el paciente tenga síntomas respiratorios o cuadro gripal.
- Bata antifluido.
- Careta facial (1)
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)
- Gel antibacterial.

**1.7. Kit para inserción de sondas por paciente:**

- Tapabocas (1 por día)
- Guantes (1 par por paciente)
- Protección respiratoria N95 (1). En caso de que el paciente tenga síntomas respiratorios o cuadro gripal.
- Careta facial (1)
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)

**1.8. Kit para toma de laboratorios por paciente:**

- Tapabocas (1 por día)
- Guantes (1 par por paciente)
- Protección respiratoria N95 (1). En caso de que el paciente tenga síntomas respiratorios o cuadro gripal.
- Careta facial (1)
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)

**1.9. Kit para nutrición parenteral:**

- Tapabocas (1 por cada nutrición administrada al día)
- Guantes (1 por cada nutrición administrada al día)
- Bata antifluido empacada al vacío.
- Gorro (1 por cada nutrición administrada al día).
- Polainas (1 por cada nutrición administrada al día).
- Protección respiratoria N95 (1). En caso de que el paciente tenga síntomas respiratorios o cuadro gripal.
- Careta facial (1)
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)
- Toallas desechables.

**1.10. Kit para transportista:**

- Tapabocas (1 al día)
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)
- Paño.

**1.11. Kit para auxiliar de egresos:**

- Tapabocas (1 al día)
- Solución hipoclorito de sodio 5.25% (1 Litro)
- Guantes (1 por paciente)

## **2. DESCRIPCION ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

### **2.1. GORRO**

Se usa con el fin de evitar el contacto por salpicadura con material contaminado, además, como el cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire de las instituciones de salud, por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de gérmenes. Está indicado en todos los procedimientos o áreas que impliquen técnica aséptica, en todos los procedimientos o áreas que causan aerosoles, micro aerosoles, salpicadura o micro salpicadura de sangre o fluidos corporales, y así mismo, en las áreas de usuarios en aislamiento.

### **2.2. MONOGAFAS DE SEGURIDAD.**

#### **MODO DE USO**

Se utiliza en la parte visual de la cara, utilizando estos lentes de seguridad en áreas de riesgos de impacto moderado de salpicaduras de sangre u otros fluidos que puedan afectar las mucosas oculares.

#### **CARACTERÍSTICAS DE LAS MONOGAFAS:**

- Posee Ventilación indirecta mediante rejillas laterales, lo que las hace antiempañantes.
- Permiten el uso de anteojos prescritos.
- Absorben los rayos ultravioletas.
- El lente es resistente al impacto.

#### **MANTENIMIENTO:**

- Se deben lavar con agua y jabón neutro cada semana.
- Al reutilizarse para otro paciente debe realizar la desinfección con la solución de hipoclorito de sodio.

- Se debe utilizar un pañuelo para secador; no emplear otro tipo de tela o material abrasivo, tampoco deben frotarse con las manos.
- Evite dejar caer las monogafas o colocarlas con los lentes hacia abajo porque se pueden rayar fácilmente.
- En lo posible deben ser guardadas en el estuche respectivo.
- Almacenarla en un lugar seguro y en óptimas condiciones de aseo.
- No utilice productos corrosivos para su lavado.

### **2.3. CARETA FACIAL**

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA CARETA:**

- Bajo peso.
- Neutralidad óptica.
- Resistente al impacto.
- Visor recambiable
- Graduable al tamaño de la cabeza

#### **MANTENIMIENTO:**

- Lavar el visor después de cada uso con agua tibia y solución jabonosa (jabón de tocador).
- Al reutilizarse para otro paciente debe realizar la desinfección con la solución de hipoclorito de sodio.
- No secar el visor con toallas o materiales abrasivos; utilice pañuelos.
- Evite caídas y colocarlas con el visor hacia abajo.
- En lo posible, debe ser guardada en el estuche respectivo.
- Almacénela en un lugar seguro, en óptimas condiciones de aseo y de fácil acceso para el personal.

## **DESINFECCIÓN DE MONOGAFAS Y CARETA FACIAL EN EL DOMICILIO**

- Antes y después de colocarse la careta facial para ver al paciente, rociar esta con la solución de hipoclorito para realizar la respectiva desinfección.
- Rociar la careta facial con la solución de hipoclorito de sodio, la cual está previamente preparado, compuesto por 20 mL del hipoclorito a una concentración del 5.25%, y se completa con agua hasta alcanzar el litro de la solución. Después de rociarla, se deja 3 minutos para que la solución haga efecto, introducirlas en la bolsa.
- Introducirlas en la bolsa hasta el próximo paciente.

### **2.4. MASCARILLA BUCONASAL (TAPABOCAS)**

El tapabocas es de uso obligatorio en toda la jornada, desde que llega al domicilio del paciente hasta que salga de él. Nunca se debe retirar el tapabocas en ningún momento del día, solo para ingerir alimentos o bebidas; en caso de retirarse el tapabocas este debe ser guardado en su bolsa plástica. Los tapabocas quirúrgicos solo se usarán 1 día.

#### **SUS PRINCIPALES USOS:**

- En la personal salud para protegerlos del contacto con material infeccioso de los usuarios.
- En el personal de salud cuando participe en la realización de procedimientos que requieren una técnica estéril, para proteger a los usuarios de la exposición a agentes infecciosos transportados en la boca o la nariz de un trabajador de la salud.
- En los usuarios que tosan para limitar el potencial de difusión de enfermedades infecciosas a través de las secreciones respiratorias del paciente (es decir, la higiene respiratoria y la tos).

### **2.4.1. MASCARILLA QUIRÚRGICA O CONVENCIONAL**

Provee protección contra patógenos presentes en las gotas grandes (mayores a 5 micras). Para que sea efectivo su uso, debe colocarse cubriendo completamente nariz, boca y mentón, bien adosada a la piel para no dejar espacios o pliegues que permitan el paso de aire sin filtrar. No debe colgarse alrededor del cuello, las orejas ni guardar en el bolsillo de los uniformes. Debe ser desechada al final del día, cortarla haciendo uso de una tijera para que personas inescrupulosas no las reutilicen y las vendas.

#### **Uso del tapabocas convencional.**

Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo. En caso de que el tapabocas tenga caras internas y externa, se debe colocar la cara hipo alérgica en contacto con la piel del rostro, así mismo se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

#### **Para colocación y retiro de tapabocas convencionales.**

1. Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. Ajustar el tapabocas lo más pegado a la cara.
3. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
4. Sujetar las cintas o colocar las gomas de forma que quede firmemente.
5. Moldear la banda metálica alrededor del tabique nasal
6. No tocar el tapabocas durante su uso. sí debiera hacerlo, lavarse las manos antes y después de su manipulación

7. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
8. Al retirar el tapabocas se debe hacer desde las cintas o las gomas, nunca tocar la parte externa de la mascarilla
9. Una vez se ha retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarla en una bolsa de papel o basura.
10. No reutilizar la mascarilla
11. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón
12. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas para la alimentación.

#### **2.4.2. MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA O N95:**

Provee protección contra la inhalación de partículas pequeñas (menores a 5 micras, aislamiento por aerosoles) que pueden contener virus por parte de pacientes con enfermedades respiratorias (Tuberculosis, AH1N1 (Virus Pandémico) entre otros). Para que sea efectivo su uso, debe mantenerse ajustado al marco facial. Solo se debe usar si el paciente presenta síntomas respiratorios o cuadros gripales.

#### **RECOMENDACIONES**

- Los respiradores N95 o máscaras de alta eficiencia son de uso exclusivo para los trabajadores de la salud.
- Solo hacer uso de este si el paciente de la IPS presenta síntomas asociados a cuadros respiratorios o gripa.
- El uso extendido ofrece un menor riesgo de autoinoculación en comparación con la reutilización limitada dado que las manos del personal médico y

asistencial no tendrán tanto contacto con la superficie del respirador N95 contaminada.

- La mascarilla N95 puede ser utilizada durante ocho horas sin interrupciones. Si se requiere su reutilización este no deberá ser usado en más de 5 oportunidades, ya que su capacidad de filtración disminuirá significativamente
- El respirador solo debe ser usado por un solo usuario.
- No se debe quitar, ajustar ni tocar el respirador durante las actividades de cuidado del paciente.
- Se debe tener cuidado para evitar tocar el interior del respirador.
- El respirador debe desecharse después de usarse durante un procedimiento de generación de aerosol.
- El respirador debe desecharse si se contamina gravemente con los fluidos corporales del paciente, incluidas las secreciones sanguíneas o respiratorias.
- El respirador debe desecharse si obviamente se ensucia o daña (por ejemplo, arrugado, rasgado o saturado) o si la respiración a través del dispositivo se vuelve difícil
- Se debe tener cuidado durante la extracción de la máscara o el protector facial para garantizar que el respirador no esté contaminado.
- Realice la higiene de las manos antes y después de manipular / tocar el respirador.

### **CÓMO SE DEBE USAR**

1. Antes de colocarse la N95 debe realizar higiene de manos.
2. Retirar el N95 de la bolsa plástica (conservar la bolsa), inspeccione el respirador para ver si tiene agujeros, fisuras u otros daños.
3. Nada debe interponerse entre su cara y el respirador, incluyendo el cabello, pelo facial, joyas, ropa, etc.
4. Ponga el respirador contra su cara, con la parte inferior debajo de su barbilla y la banda de metal sobre el puente de su nariz

5. Pase la banda elástica superior por sobre su cabeza y colóquela lo más alto de la parte posterior de su cabeza.
6. A continuación, pase la banda elástica inferior por sobre su cabeza y colóquela alrededor del cuello y debajo de las orejas.
7. Use ambas manos para doblar el clip nasal metálico para que quede bien ajustado contra su nariz y cara. El respirador podría no quedarle bien ajustado si dobla el clip metálico con una sola mano. Use ambas manos.
8. Deslice los dedos hacia abajo en ambos lados del clip metálico para hacer que quede sellado contra su nariz y cara.
9. Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
10. Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
11. Colocar sobre el tapabocas N95, el tapabocas quirúrgico.

### **Cómo retirarse la N95**

1. Si tiene guantes debe retirarlos antes de retirar la N95.
2. Realizar higiene de manos.
3. Retirar el tapabocas quirúrgico y desechar.
4. Sin tocar el respirador, levante la banda inferior de alrededor de su cuello por sobre su cabeza.
5. Para evitar sacudir el respirador, levante lentamente la banda superior.
6. Tome de las dos bandas el respirador, doblar tomando las puntas de este.
7. Guarde el N95 en la bolsa plástica donde venía.
8. Realizar higiene de manos.

## **2.5. GUANTES**

El uso de guantes está encaminado a evitar o disminuir tanto el riesgo de contaminación del paciente con microorganismos de la piel del colaborador, como de la transmisión de gérmenes del usuario, a las manos del colaborador.

## **PASO A PASO COLOCACIÓN Y RETIRO DE GUANTES**

### **COLOCACIÓN**

- Lávese las manos y séquelas bien.
- Tome el primer guante por el puño.
- Póngase este primer guante, hale hacia arriba de manera que el guante cubra la mano y luego acomode los dedos en el guante. Repita el mismo procedimiento para la otra mano.

### **RETIRO DE LOS GUANTES**

- Cuando se vaya a retirar el equipo de protección personal, retire primero los guantes.
- Agarre la parte externa del guante, cerca de la empuñadura, con el índice y el pulgar de la otra mano.
- Retire el guante volteándolo al revés mientras lo hala y sostiene en la mano que está todavía enguantada.
- Enganche con el índice o el pulgar por dentro del otro guante y retírelo volteándolo al revés y sobre el guante que ya se había retirado pero que aún sostenía con la mano enguantada, para evitar la contaminación de la mano sin guante.
- Enrolle los dos guantes juntos teniendo cuidado de no contaminar las manos. Descarte apropiadamente. Realice higiene de manos.

## **3. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA HIGIENE E HIDRATACIÓN DE LAS MANOS Y EL ROSTRO**

Estas recomendaciones son orientadas por la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, en conjunto con el Hospital Universitario Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, para el personal de salud, como medida de prevención ante alguna manifestación cutánea secundaria al uso de EPP durante la pandemia por COVID-19.

### **3.1. HIDRATACIÓN DE LA PIEL**

- Se recomienda aplicar humectantes o emolientes después de cada lavado de manos, y cuantas veces sea necesario.
- En aquellos trabajadores con alteración de la barrera cutánea, se recomienda utilizar emolientes o humectantes libres de fragancias, colorantes y con preservantes hipoalergénicos, cuyo mayor contenido sean las ceramidas. No olvide aplicar estos productos en las orejas.
- Después del lavado del rostro, se recomienda utilizar cremas hidratantes libre de fragancias, colorantes y con preservantes hipoalergénicos. Humecte la piel antes del uso de gafas, máscaras y tapabocas, idealmente con cremas cuyo mayor contenido sean ácidos grasos hiperoxigenados.

### **3.2. USO DE GAFAS DE PROTECCIÓN, MÁSCARAS DE PROTECCIÓN Y TAPABOCAS**

- La protección ocular puede incluir un protector facial que cubra completamente la frente y los lados de la cara.
- Usar las gafas a la medida, sin ajustarlas de forma excesiva
- Cubrir las superficies de contacto permanente (puente nasal y pómulos) con elementos que disminuyan la presión que se genera sobre la piel, tales como: apósitos de espuma o apósitos de silicona
- Establecer y garantizar períodos de descanso de duración no inferior a 15 minutos en los que se interrumpa la presión, cada cuatro a seis horas.
- Se recomienda evitar el uso de tapabocas N95 durante más de ocho horas continuas.
- Si sufre de urticaria por presión se recomienda el uso de antihistamínicos para prevenir los episodios, además de las medidas ya mencionadas para disminuir la presión.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>106</b> de <b>122</b>

- El tapabocas resortado puede ocasionar presión y dolor en la piel de la región retroauricular, en tal caso, considerar usar tapabocas de amarre de tiras, ajustándolo adecuadamente.

### **3.3. RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DE LAS MUCOSAS**

- No tocar ojos, nariz o boca, a menos que previamente se realice la higiene de manos.
- En caso de sospechar exposición a secreciones o aerosoles en la zona periocular, se debe lavar con agua y jabón, ya que el contagio del COVID-19 puede ocurrir a partir del paso del virus desde la piel hacia la mucosa.
- Tener precaución y evitar el contacto directo con los ojos con soluciones hidroalcohólicas.
- No existen medicamentos en colirio que sirvan para tratar la conjuntivitis de origen viral, a diferencia de la bacteriana o la alérgica. Su uso debe ser autorizado por personal calificado, preferiblemente un oftalmólogo.
- Si la mucosa nasal entra en contacto con fluidos de pacientes con COVID-19 se deben limpiar las fosas y el vestíbulo nasales con un algodón impregnado en alcohol a concentración del 70% como mínimo. Los vellos nasales pueden ser un medio que facilite la adhesión viral, por lo tanto, se deben recortar.
- Idealmente, el personal de la salud no debe tener barba ni bigote, pues podrían facilitar la infección.
- Lavarse los dientes en la mañana, al terminar la jornada y en la noche.
- Nunca se debe lavar los dientes en medio del ambiente hospitalario.
- Aplicar bálsamo labial antes de usar los EPP (prefiera productos sin saborizantes, fragancias o colorantes, y con preservantes hipoalergénicos).

## **OTRAS RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA**

- Las consecuencias de la sudoración que genera el uso continuo de los EPP se pueden prevenir tomando una ducha con agua y jabón después de abandonar las áreas de trabajo contaminadas, y aplicando posteriormente un emoliente o humectante libre de fragancias.
- En caso de hiperhidrosis axilar o en los pies, aplicar lociones con cloruro de aluminio del 10% al 12% dos veces al día.
- En pliegues cutáneos aplique protectores cutáneos que contengan óxido de zinc.
- Se recomienda el uso de uniformes de tela ligera, cómodos, y la ropa interior de algodón.
- Se deben cambiar regularmente y cuando están húmedos, para reducir así el efecto de oclusión.
- Para el personal de la salud que utilice trajes especiales durante largas jornadas, se recomienda el uso de ropa interior y medias cómodas que no queden ajustadas, para disminuir el riesgo de urticaria por presión.
- Mantener el cabello corto. En caso de usarlo largo deberá llevarse recogido. En ambos casos siempre se deberá utilizar gorro.
- Al lavarse el cabello, hacerlo de forma separada al resto del rostro, inclinando la cabeza hacia atrás, evitando que el agua contaminada se dirija hacia el rostro. Hacerlo con agua fría, esparciendo el champú con la yema de los dedos y no con las uñas. Mantenga las uñas cortas.
- Evitar el uso de esmalte. Asimismo, evitar portar accesorios (reloj, pulseras, anillos, cadenas, aretes) durante la atención médica, ya que el virus podría permanecer en las superficies de estos hasta por 12 días.
- En caso de presentar alguna lesión cutánea secundaria al uso de EPP, consulte al dermatólogo para un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado.

El proceso de Limpieza y Desinfección en el domicilio es fundamental en la bioseguridad del paciente, la familia, el personal médico que visitas al paciente para evitar la propagación del COVID-19. Se debe concientizar a los familiares de la importancia de la limpieza y desinfección de manera frecuente en el domicilio especialmente en la habitación del paciente.

La organización mundial de la salud recomienda emplear un desinfectante que sea efectivamente contra virus cubiertos, para este proceso se debe emplear un desinfectante de nivel intermedio o alto para superficies, específicamente se recomienda emplear alcohol etílico para la desinfección de equipos, y para las superficies, el hipoclorito de sodio o precursores de sodio.

## **CAPÍTULO IV. LIMPIEZA EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE.**

### **RECOMENDACIONES**

1. Incremente las actividades de limpieza y desinfección de superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles y todos aquellos elementos con los cuales el paciente tiene contacto constante.
2. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en contacto con el exterior del domicilio.
3. Limpiar y desinfectar teniendo en cuenta los siguientes pasos:
  - Retire el polvo.
  - Lave con agua y jabón
  - Enjuague con agua limpia
  - Desinfectar con productos de uso doméstico.

4. Al utilizar desinfectantes tener en cuenta:
  - Lea las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto.
  - Evite realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos (consérvalos siempre en su envase, original).
  - No coma, ni beba, ni fume durante su manipulación y aplicación.
5. Al lavar las prendas de vestir no las sacuda y deje que se sequen completamente.
6. Limpieza del baño. Cambie las toallas de manos, use desechables si es posible y separe y guarde cepillos dentales.
7. Limpieza de la cocina. Cambie y lave con regularidad las esponjas para lavar platos preferiblemente con agua caliente o desinfectante. No comparta entre miembros de la familia: vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.

#### **DISPOSICIÓN DE LOS DESINFECTANTES Y DETERGENTES EN EL SITIO DE USO**

- Asegure condiciones de almacenamiento según instrucción del fabricante.
- Verificar que no se encuentren mezclados con otros productos.
- Almacenar en áreas limpias, secas, ventiladas y protegidas de la luz.
- Mantener los recipientes herméticamente cerrados y limpios y asegurar que se encuentren limpios y sea el indicado de acuerdo con el tipo de insumo.

#### **CLASIFICACIÓN DE DESINFECTANTES PARA LIMPIEZA Y SU MANEJO.**

##### **ALCOHOL**

El alcohol etílico o isopropílico en las concentraciones de 70%- 80%, es un agente viricida potente que hace inactivo todos los virus lipofílicos (Ej. herpes, y virus de la

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>110</b> de <b>122</b>

gripe) y muchos virus hidrofílicos (Ej. adenovirus, enterovirus, rinovirus y rotavirus, pero no virus de la hepatitis A (VHA) o polio virus).

**MODO DE ACCIÓN:** La explicación más factible para la acción antimicrobiana del alcohol es la desnaturalización de proteínas.

**NIVEL DE ACCIÓN:** Intermedio

**USOS:** Los alcoholes se utilizan para desinfectar elementos no críticos como, estetoscopios, superficies pequeñas tales como tapones de goma de los frascos multidosis de la medicación, parte externa de equipos médicos, superficies ambientales pequeñas como mesones de preparación de los medicamentos.

**RECOMENDACIONES DE MANEJO:** Los alcoholes son inflamables y por lo tanto se deben almacenar en un área fresca, bien ventilada y en recipientes herméticamente cerrados.

### **CLORO Y COMPUESTOS DE CLORO**

Los hipocloritos son los desinfectantes más ampliamente utilizados de los compuestos clorados, están disponibles como líquidos (Ej. hipoclorito de sodio) o sólido (Ej. hipoclorito de calcio). Tienen un amplio espectro de actividad antimicrobiana, no dejan residuos tóxicos, no son afectados por la dureza del agua, son baratos y de acción rápida, remueven los microorganismos y tienen una incidencia baja de toxicidad.

**NIVEL DE ACCIÓN:** Intermedio.

**ACTIVIDAD MICROBICIDA:** Bactericidas, fungicidas, esporicidas, tuberculoide y viricida.

**USOS:** Desinfección de superficies ambientales y equipos. Otras aplicaciones en el cuidado de la Salud incluyen: como desinfectante para maniqués, lavanderías, tanques de hidroterapia y el sistema de distribución del agua en centros de hemodiálisis y máquinas de hemodiálisis.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>111</b> de <b>122</b>

## HIPOCLORITO DE SODIO

Se recomienda usar concentración del 5-6.25%% de hipoclorito de sodio

**NIVEL DE ACCIÓN:** Alta

**ACTIVIDAD MICROBICIDA:** viricida.

### USOS

- Para los siguientes procesos se debe realizar la aplicación del hipoclorito de sodio y dejar actuar por 10 minutos. Desinfección cuando hay derrame de sangre, fluidos o secreciones sobre una superficie.
- Desinfección de áreas críticas y semicríticas, se aplica la solución de hipoclorito sobre la suela de los zapatos antes de entrar y después de salir del domicilio del paciente. Se aplica sobre superficies que tiene contacto con papelería o con superficies donde se pondrá los insumos que serán usados para el manejo del paciente de la IPS Salud en Casa Médicos SAS.

### RECOMENDACIONES DE MANEJO

- El recipiente para el manejo del hipoclorito de sodio no debe haber contenido ningún tipo de sustancia química o haber sido utilizada para consumo humano.
- La solución de hipoclorito no se debe aplicar en la ropa, piel o rostro. No se debe inhalar o tomar.
- Siempre realizar la higiene de manos antes y después de manipular el recipiente con la solución.

### FACTORES PARA TENER EN CUENTA PARA LA MANIPULACIÓN ADECUADA

- Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición (Guantes de neopreno, látex o nitrilo)
- Envase plástico, no de vidrio, con tapa

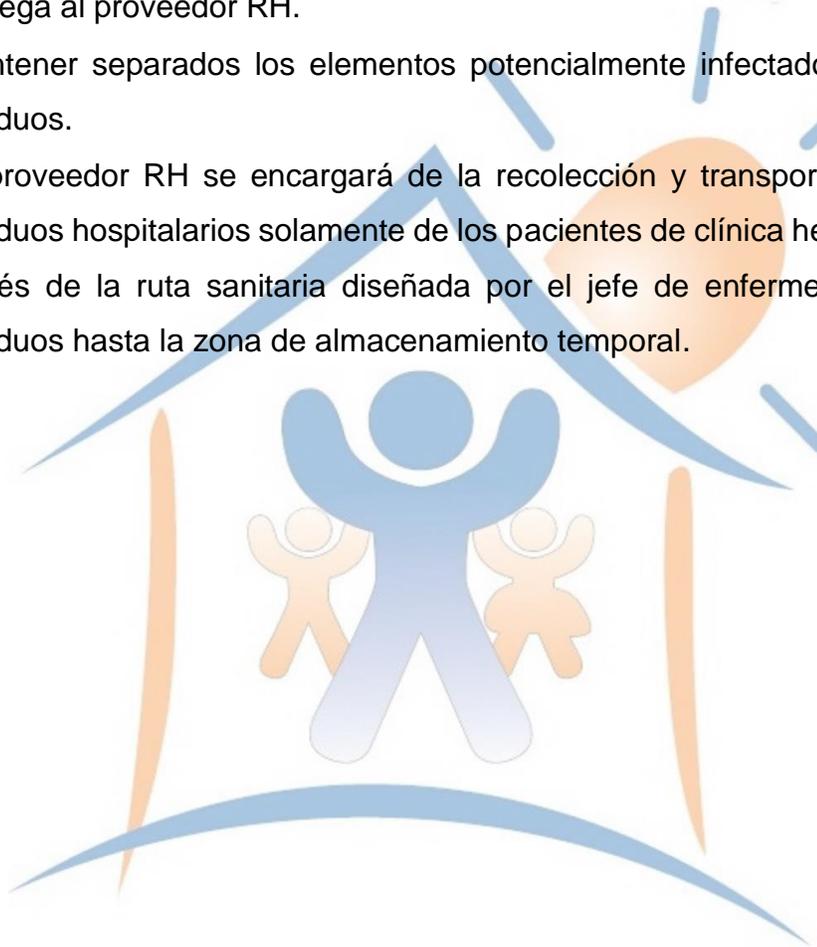
- El recipiente debe ser de uso exclusivo del producto
- El envase no debe anteriormente haber contenido ningún tipo de sustancia química o de consumo humano
- Se inactiva por la luz, el calor y por materia orgánica luego de 12 horas de preparación
- Evitar salpicaduras y derrames
- Usar estrictamente la concentración recomendada según la necesidad

### **MANIPULACION DE INSUMOS EN EL DOMICILIO**

- Hay que asegurar que el proveedor de insumos se ajuste con los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias; con el fin de evitar la propagación del COVID-19 y se comprometa a entregar los insumos debidamente desinfectados en la medida posible.
- Realizar el protocolo de limpieza y desinfección de los insumos a la hora de administrarlos o usarlos con los pacientes.
- Al recibir la bolsa con los insumos del mes, el familiar o auxiliar deben rociar la bolsa con la solución de hipoclorito que se entrega. Revisar que estos vengán en correctas condiciones.
- Para garantizar el correcto manejo de los insumos, estos deben manipularse con guantes.
- Se debe garantizar las condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento. Guardar en un espacio donde no tenga contacto con personal externo con el fin de brindar seguridad al paciente de la IPS.
- Los insumos deben ser dejados en un lugar específico con el fin de que el personal que los vaya a utilizar sepa donde se encuentran. Si es posible el familiar debe ser el que guarde estos insumos hasta que sean usados, con el fin de que solo haya una persona que los manipule.
- Utilizar insumos con sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.

## **MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE.**

- Separar correctamente los residuos en la fuente, depositando el material aprovechable (no contaminado) en recipientes independientes para su posterior entrega al proveedor RH.
- Mantener separados los elementos potencialmente infectados de los demás residuos.
- El proveedor RH se encargará de la recolección y transporte interno de los residuos hospitalarios solamente de los pacientes de clínica heridas, quienes, a través de la ruta sanitaria diseñada por el jefe de enfermería, evacuan los residuos hasta la zona de almacenamiento temporal.



## ANEXOS

### Anexo 1: técnica de lavado de manos

 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



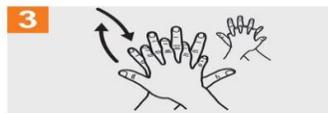
**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



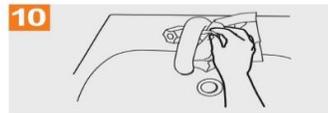
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



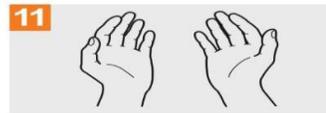
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MAS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

## Anexo2. Técnica de desinfección de manos

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

**1a**



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

**1b**



**2**



Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3**



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4**



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5**



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6**



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7**



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8**



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

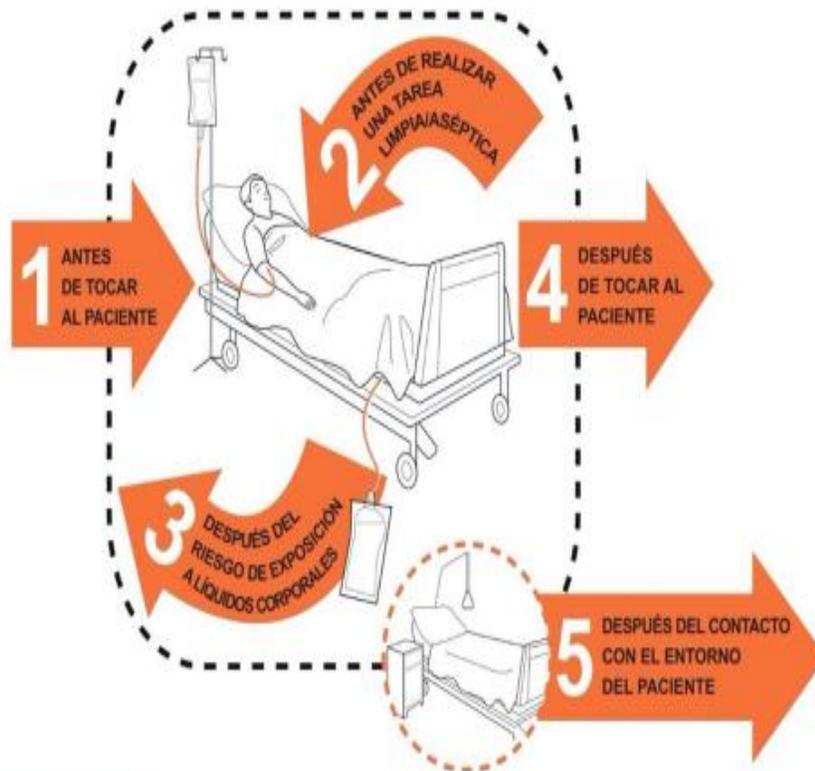
Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

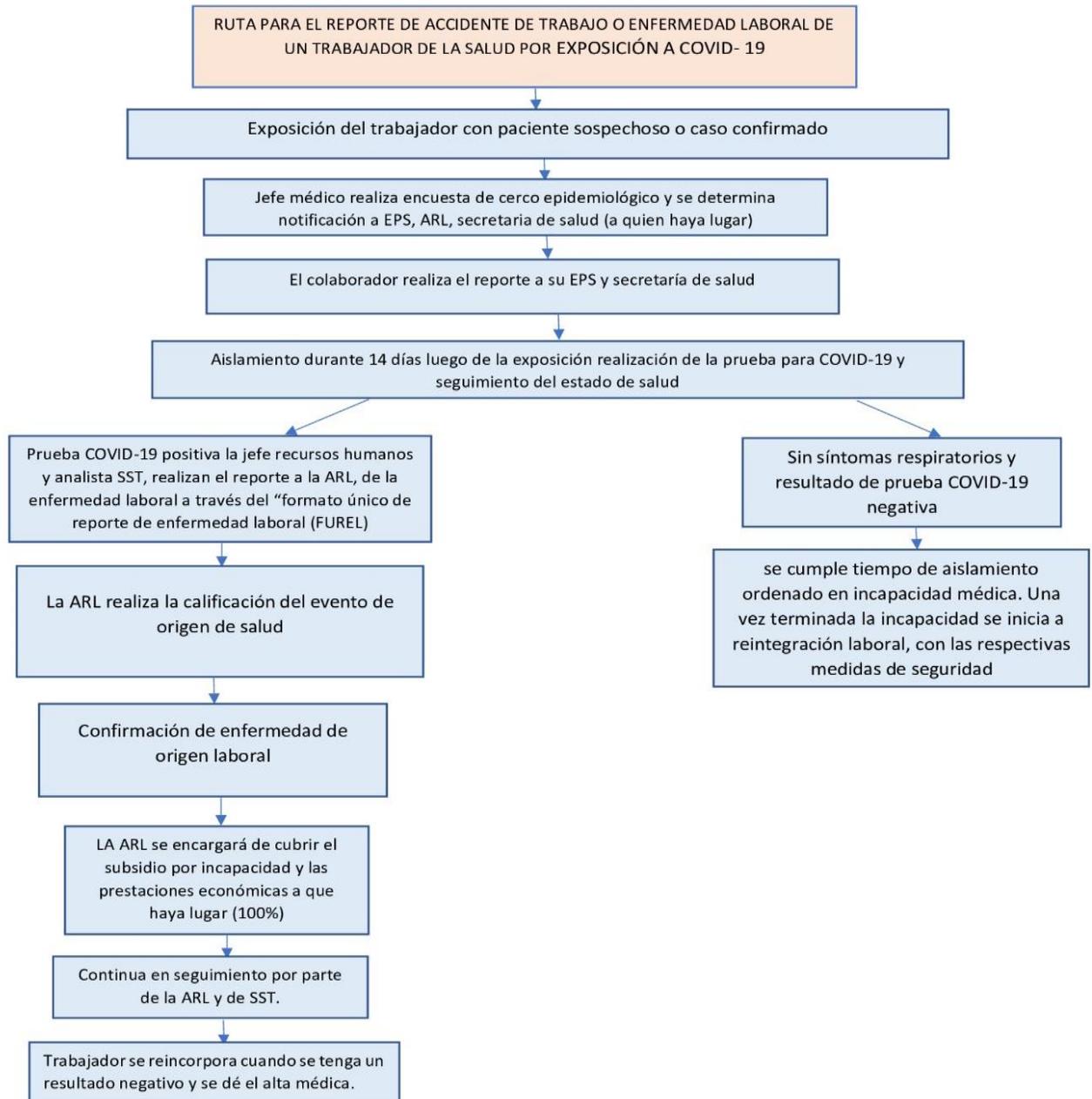
SAVE LIVES  
Clean Your Hands

**Anexo 3. 5 momentos de la higiene de manos**

# Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



## Anexo 4. Flujograma ruta para el reporte de accidente de trabajo o enfermedad laboral



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>118</b> de <b>122</b>

#### Anexo 4. Guía telefónica EPS de los colaboradores.

EPS	TELEFONO DE CONTACTO PARA REPORTAR COVID-19
ASMET SALUD	3162887576 - 01 8000 913 876 - (2) 835 37 83
COMFENALCO	01 8000 413 501 - (2) 386 53 00 opción 7 - 316 360 10 30
COOMEVA	01 8000 930 779 opción 8 - (2) 485 57 23
COOSALUD	01 8000 515 611 - #922 opción 0
NUEVA EPS	01 8000 954 400 opción 2 - (031) 3077022 - #961 Opción2
EMSANNAR	01 8000 187 050 - (2) 485 06 97 opción 1
FOSYGA	315 8237666 - 316 4069113
MEDIMAS	01 8000 120 777 Opción 5 - (031) 6510777 opción 5
SANITAS	01 8000 919 100 opción 6, luego 1 - (032) 6440911 - Whatsapp 3202550525
SALUD TOTAL	01 8000 114 524 - (2) 318 04 44 - 318 04 553139888
SURA	01 8000 519 519 opción 0 - WhatsApp 302 454 63 29 – 3695100
SOS	01 8000 938 777 - 684 10 00 - 680 57 57 - 331 90 90 - 489 86 86 - 6141000

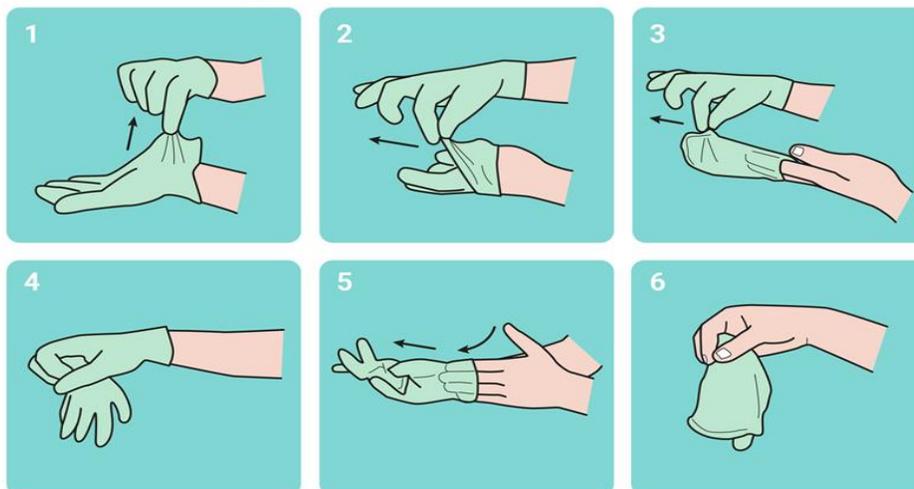
## Anexo 5. Colocación de guantes

### Colocación de guantes sanitarios



## Anexo 6. Retirada de guantes.

### Retirada de guantes sanitarios



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>120</b> de <b>122</b>

## NORMATIVA

- Resolución 666 del 2020.
- Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005.
- Resolución 1164 de 2002. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
- Decreto 351 de 2018, compilado en el Decreto 780 de 2016.” Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”
- Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia (MINSALUD).
- Decreto 1072 de 2015 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.24. medidas de prevención y control
- Circular 0017 de 2020 “lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19.
- Circular 0029 de 2020 “los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratante, ante la presente emergencia por COVID-19, las ARL apoyaran a los empleados o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
- OSHAS 3992 DE 2020 “Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19”
- Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención sanitaria (borrador avanzado): resumen

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SALUD EN CASA MÉDICOS S.A.S</b>	ST-MA-04
		17/07/2020
		<b>Versión 02</b>
		Página <b>121</b> de <b>122</b>

## BIBLIOGRAFÍA

- ABECÉ nuevo coronavirus (covid-19) de China. MINSALUD. 2020. Tomado de:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/abece-coronavirus.pdf>
- Informe técnico, coronavirus: covid-19. Consejo General de Colegios Farmacéuticos. 2020. Tomado de:  
<https://www.portalfarma.com/Profesionales/campanaspf/Asesoramiento-salud-publica/infeccion-coronavirus-2019-nCoV/Documents/Informe-tecnico-Coronavirus.pdf>
- Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). Gonzalez, A. 2020. Tomado de: <https://www.fisterra.com/guias-clinicas/covid-19/>
- Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo por la infección por SARS- CoV- 2/COVID -19 en establecimientos de atención de salud. Infectio. 2020. Tomado de: <http://www.iets.org.co/Archivos/853-2765-1-PB.pdf>
- Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia, 2020. MINSALUD.
- Consejos para la población sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV): cuándo y cómo usar mascarilla
- Circular N.015 de 2020.
- Minsalud. (2020). Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud.
- Resolución 666 de 2020.por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19
- Resolución 1155 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19

en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación.

- Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por sars-cov-2 (covid-19). Tomado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VS/P/manejo-cadaveres-covid-19f.pdf>

- Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-COV-2 (COVID-19). Versión 05

### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios realizados
01	20/04/2020	Creación del documento
02	17/07/2020	Actualización del documento. Resolución 1155 del año 2020. Tabla contenido. Manejo de elementos de protección, compra, disposición final, Los 5 momentos del lavado de manos. Y salud mental en tiempos de COVID-19. Certificación ARL